



MEMORIA ANUAL [2022]

MEMORIA ANUAL 2022

COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA

colegio@corvet.es

MEMORIA ANUAL 2022

1. SERVICIOS AL COLEGIADO

- A) Actividades formativas
 - Cursos, Jornadas Técnicas y Seminarios
- B) Nuevos colegiados
 - Información sobre coberturas.
- C) Sede Pozoblanco
- D) Venta electrónica
- E) Ofertas de empleo
- F) Actos
 - Acto entrega Medallas Consejo Andaluz, Universidad de Córdoba y Facultad de Veterinaria.
 - Entrega de Menciones Honoríficas por la Campaña de Bienestar Animal de las Colonias Felinas.
 - San Francisco de Asís.
 - Acto Inauguración del Monumento a la Facultad de Veterinaria.
- G) Sugerencias, reclamaciones y denuncias
- H) Presidencia
- I) Comisiones
- J) Biblioteca
- K) Visados

2. SITUACIÓN ECONÓMICA

- A) Asambleas y Junta de Gobierno
- B) Gastos de personal
- C) Ventas
- D) Cuota colegial
 - Cuota.
 - Justificación cobro cuota inscripción.
- E) Convenios con Ayuntamientos
 - Convenios identificación.
 - Convenios CER.
- F) Hipotecas
- G) Análisis situación económica

3. COMUNICACION E INFORMACION

- A) Correo ordinario
- B) Mensajería
- C) Correo electrónico
- D) Entradas y salidas
- E) Página web

4. ESTADISTICA

- A) Colegiación
- B) Venta electrónica

5. INFORMACION GENERAL

- A) Horario atención al público
- B) Seguros
 - Seguro de vida
 - Seguro decesos
 - Seguro accidentes
 - Seguros del Consejo Andaluz
- C) Protección datos
- D) Espectáculos taurinos
 - XXX Jornada técnica de AVET.
 - Conferencia sobre la nutrición especializada en el toro de Lidia.
- E) Convenios de colaboración vigente
- F) Premios y colaboraciones
- G) Feria agroganadera
- H) Subvención de cuotas a desempleados
- I) Proyecto Formativo, Animales.: Bienestar y Salud
- J) Upsaco
- K) Petición de Rebaja del IVA de los servicios veterinarios.
- L) El Colegio de Veterinarios Espacio Protegido Frente al Paro Cardíaco
- M) Córdoba tras ser pionera en vacunar e implantar microchip a gatos del método CER.
 - Controladas el 86% de las colonias felinas en Córdoba.
 - Estudio Técnico de localización y caracterización de colonias felinas en la provincia de Córdoba.
 - ¿Cómo adoptar un gato/a de colonia felina en Córdoba?
- N) Validación Periódica de la Colegiación.
- Ñ) Rehomologación de centros veterinarios en Córdoba y Provincias.
- O) Los Veterinarios al frente de la Unión Profesional de Córdoba.
- Q) El colegio presente en el acto del XX premio de investigación ConCórdoba.

[1. SERVICIOS AL COLEGIADO]

A) Actividades Formativas

Los gastos por cursos ascienden a 13.547,79 € y los ingresos a 3.330,00 €

Enero

10
ENE
2022

CASO CLÍNICO: VACUNO DE CARNE

Del 10 de enero al 10 de marzo 2022

DURACIÓN APROX.: 2 horas

MODALIDAD: ON-LINE

INSCRIPCIONES: www.colvetcampus.es

PRECIO: gratuito

PROFESORES: Susana Astiz Blanco y Juan V. González Martín



13
ENE
2022

Jornada Informativa: IMPRESOS ELECTRÓNICOS EN RAIA

Desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios lanzamos una nueva convocatoria de jornada informativa sobre 'Impresos electrónicos en RAIA' que versará sobre las novedades relativas a la identificación y registros de determinados animales de compañía en la Comunidad Autónoma de Andalucía según Orden de 5 de agosto de 2021, por la que se modifican la Orden de 14 de junio de 2006, que desarrolla el Decreto 92/2005, de 29 de marzo, de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

La referida Orden añade, al formato ya existente, nuevos formatos del Certificado Oficial de Identificación Animal, quedando a disposición de la persona profesional veterinaria la elección de realizar cualquiera de los disponibles (Firma manual de PDF, firma con certificado electrónico y firma biométrica).



Modalidad: Online (Zoom)

Fecha: 13 de enero de 2022

Hora: 20:30 horas

Precio: gratuito. Solo colegiados andaluces

17
ENE
2022

PERITACIÓN VETERINARIA: BASES Y FUNDAMENTOS

FECHA: del 17 enero al 28 de febrero 2022

MODALIDAD: ON-LINE

INSCRIPCIONES: www.colvetcampus.es

DURACIÓN: 10 horas

PRECIO: 50€

PROFESOR: ALFREDO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ



24
ENE
2022

Actualización epidemiológica de la INFLUENZA AVIAR

Lunes, 24 de enero de 2022 a las 18:00h

ORGANIZA: Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios

MODALIDAD: ON-LINE

PRECIO: GRATUITO PARA COLEGIADOS ANDALUCES

PROGRAMA:

- Características generales y diagnósticas de la Influenza Aviar. Antonio Arenas - UCO
- Situación epidemiológica de la Influenza Aviar de alta virulencia en Europa. Luis Romero - MAPA



Febrero

1
FEB
2022

Novedades en la prescripción y uso de medicamentos veterinarios

Martes, 1 de febrero de 2022 HORARIO: 20:00 H

PONENTES: Ramiro Casimiro, Rafael Bazán y Fidel Astudillo

MODALIDAD: ON-LINE

GRATUITO PARA COLEGIADOS



16
FEB
2022

CURSO ENFERMEDADES INFECCIOSAS FELINAS - AUTOAPRENDIZAJE AÑO 2022

DURACIÓN DEL CURSO: 30 HORAS

PONENTE: JUANJO VEGA

MODALIDAD: AUTOAPRENDIZAJE ON-LINE

DURACIÓN: EL ALUMNO TENDRÁ TODO EL AÑO 2022 PARA PODER REALIZAR EL CURSO

SOLICITUD: MEDIANTE EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN COMO COLEGIADO DE CÓRDOBA

UNA VEZ SOLICITADA LA BECA AL COLEGIO, SE RESPONDERÁ CON EL NÚMERO DE BECA CONCEDIDO Y PODRÁ ACCEDER AL CURSO.



21
FEB
2022



24
FEB
2022



producto interior bruto agrícola de España, pero son incalculables los daños que generan las más de 50 mil muertes anuales en personas, especialmente en niños de países poco desarrollados, muertes que podrían evitarse con una adecuada política sanitaria y de vacunaciones en especies reservo.

Marzo

10
MAR
2022

JORNADA DE FORMACIÓN 'NORMATIVA Y CONTROL OFICIAL DE LA COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DIRECTA DE SETAS'

FECHA: 10 DE MARZO DE 2022

HORA: 18:00H (DURACIÓN 90 MIN)

MODALIDAD: ON-LINE ZOOM

ORGANIZA: CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS VETERINARIOS

PONENTE: JOSÉ GERARDO LÓPEZ CASTILLO

SÓLO PARA COLEGIADOS ANDALUCES



22
MAR
2022

Jornada sobre ACOSO LABORAL

JORNADA SOBRE ACOSO LABORAL

Organizado por: ACOVEAC
Gratuito para veterinarios asociados a ACOVEAC y colegiados
Fecha: Martes 22 de marzo de 2022
Horario: Comienzo a las 14:00h

Obligatorio inscripción mediante formulario



Abril

1
ABR
2022

CURSO VETERINARIO DE DIRECTORIO

. Organiza: Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios

Fechas: Del 1 al 8 de abril de 2022 (El 9 de abril prueba de conocimientos)

Modalidad: On line PLATAFORMA MOODLE

Precios: 50€ Colegiados de Andalucía y 100€ otros colegiados



5
ABR
2022

CURSO DUDAS SOBRE NUEVO REGLAMENTO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS

. Fecha: 5 de abril de 2022

Hora: 20:30h

Sesión: ANIMALES DE COMPAÑÍA

Ponente: Juan Ramón Villegas, Jefe de Servicio de la Delegación de Agricultura, Ganadería y Pesca en Córdoba

Modalidad: Presencial

Lugar: Sede del Colegio, Avda del Brillante, 69. Córdoba

En las sesiones se explicarán las distintas dudas planteadas por los colegiados en la plataforma del Colegio www.corvet.es/dudas, además de las que surjan en la reunión.



DUDAS SOBRE NUEVO REGLAMENTO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS ANIMALES PRODUCTORES

Fecha: 05/04/2022

Hora: 17:30h

Lugar: Sede Colegial



9
ABR
2022

SEMINARIO CLÍNICO CORVET: MEDICINA FELINA

.
FECHA: 9 DE ABRIL DE 2022. DE 16:00h a 20:30h

LUGAR: Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba. Avda. del Brillante, 69. 14012 Córdoba

MODALIDAD: Presencial

PONENTES: Félix Vallejo | Germán Pérez

PROGRAMA:

- Enfermedades orales felinas, abriendo el baúl de las sorpresas. (Germán Pérez)
- Osteoartritis Felina: ¿por qué es tan diferente a la canina? (Félix Vallejo)
- Pausa. Coffee Break
- Gingivostomatitis crónica felina. Conociendo la enfermedad. (Germán Pérez)
- Patología torácica felina: no todo es asma (Félix Vallejo)

PRECIOS: Colegiados de Córdoba. GRATIS | Otros Colegiados, 30€ | Estudiantes: 25€

INSCRIPCIÓN: Mediante formulario

21
ABR
2022

CURSO Inspección clínica previa a la certificación sanitaria para comercio intracomunitario de perros, gatos y hurones. TRACES

Jornada habilitante sobre “Inspección clínica previa a la certificación sanitaria para comercio intracomunitario de perros, gatos y hurones. TRACES” que correrá a cargo de Alberto Mellado, Fidel Astudillo y Antonio López.

Modalidad: Online (Zoom)

Fecha: 21 de abril de 2022

Hora: De 17:00 a 21:00 horas

Precio: gratuito. Solo colegiados andaluces



30
ABR
2022

SEMINARIO CLÍNICO CORVET: COMO MEJORAR TU TÉCNICA DE CONSULTA

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2022. DE 16:00h a 20:30h

LUGAR: Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba. Avda. del Brillante, 69. 14012 Córdoba

MODALIDAD: Presencial

PONENTES: Ignacio Mérida | Jordi Calvo

¿CONSULTAR O NO CONSULTAR, HE AHÍ LA CUESTIÓN?

Un evento diferente para profesionales de la veterinaria. La consulta es el servicio más común y ofrecido en todos los centros veterinarios. Es la base sobre la que se cimienta el éxito en un tratamiento veterinario. Sin la consulta no existen pruebas diagnósticas, ni cirugías, ni mejoras del paciente. Para el éxito en la consulta, debemos practicarla y ensayarla, igual que para cualquier otro proceso. Sin embargo, no se trata algo que se explique en los centros formativos, por eso, te traemos algo distinto. Durante 4 horas te daremos todas las claves

SEMINARIOS CLÍNICOS CORVET COMO MEJORAR TU TÉCNICA DE CONSULTA

FECHA
30/04
2022

De 16:00h a 20:30h

¿CONSULTAR O NO CONSULTAR, HE AHÍ LA CUESTIÓN?
Un evento diferente para profesionales de la veterinaria. La consulta es el servicio más común y ofrecido en todos los centros veterinarios. Es la base sobre la que se cimienta el éxito en un tratamiento veterinario. Sin la consulta no existen pruebas diagnósticas, ni cirugías, ni mejoras del paciente. Para el éxito en la consulta debemos practicarla y ensayarla, igual que para cualquier otro proceso. Sin embargo, no se trata algo que se explique en los centros formativos, por eso, te traemos algo distinto. Durante 4 horas te daremos todas las claves para que te sientas más seguro en la sala de consulta, para que consigas que más cliente te digan sí a las pruebas y tratamientos y para que tus clientes te recomienden por tu buena capacidad de comunicación.

DOCENTES:

Ignacio Mérida



Jordi Calvo



para que te sientas más seguro en la sala de consulta, para que consigas que más cliente te digan sí a las pruebas y tratamientos y para que tus clientes te recomienden por tu buena capacidad de comunicación.

PRECIOS: Colegiados de Córdoba. GRATIS | Otros Colegiados, 30€ | Estudiantes: 25€

CUENTA CORRIENTE: Caja Rural ES75 3187 0590 6122 5245 9728 (En transferencia indicar: nombre, dni y nombre del curso).

INSCRIPCIÓN: Mediante formulario

30
ABR
2022

CURSO: Abordaje y manejo de las principales afecciones cardiacas en pequeños animales

Apúntate al webseminar sobre Abordaje y manejo de las principales afecciones cardiacas en pequeños animales organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y VETMEDIA.

Fecha: 30 de ABRIL de 2022
6 horas de duración

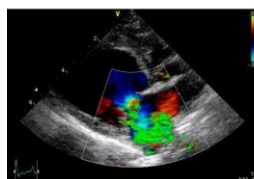
Online

Gratuito colegiados andaluces // 50 euros otros colegiados

Inscripciones (imprescindible completar los dos pasos):

1. Insíbete en la web de VETMEDIA e introduce el código BECAANDALUCIA1 si eres colegiado veterinario andaluz.
2. Aporta tus datos también en la plataforma del CACV y ya estarías dentro de la formación

ABORDAJE Y MANEJO DE LAS PRINCIPALES AFECCIONES CARDIACAS EN PEQUEÑOS ANIMALES



ONLINE
Fecha: 30 de abril 2022

ORGANIZA:



Recuerda que, si tu inscripción conlleva un pago de acceso (veterinarios/as colegiados de otras comunidades), hasta que no se verifique dicho ingreso, no se dará admisión al webseminar.

Mayo

MAY
2022

ZOONOSIS TRANSMITIDAS POR PRIMATES NO HUMANOS CON ESPECIAL REFERENCIA A MONEYPOX O VIRUELA DEL NONO

23 de mayo de 2022 a las 20:30h JORNADA INFORMATIVA GRATUITA ON-LINE PARA COLEGIADOS ANDALUCES

PONENTE: ANTONIO ARENAS CASAS
CATEDRÁTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LA FACULTAD VETERINARIA - UCO.



PONENTE: Antonio Arenas Casas
Catedrático de Enfermedades Infecciosas de la Facultad Veterinaria - UCO

ON LINE - GRATUITO

28
MAY
2022

AVES RAPACES. ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA (ON-LINE)

28 de mayo de 2022, a las 15:00hCómo broche final a este curso 2021/2022, queríamos traeros una ponencia de Jaime Samour, una eminencia en el mundo de la medicina aviar.

Durante su brillante trayectoria profesional destacan sus 150 publicaciones como autor o coautor, la fundación del primer hospital para halcones en el mundo, situado en Bahréin, su papel como director de la División de Vida Silvestre en Wrsan, en Abu Dabi, y su labor como coordinador regional para África del Norte y Medio Oriente de la Comisión de Supervivencia de Especies de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).



El próximo día 28 podremos disfrutar de su conocimiento acerca de este tipo de aves en su ponencia "Introducción a las rapaces, anatomía y fisiología"

📅 28 de mayo

🕒 15.00 horas

📍 Online por ZOOM

💰 7€ no socios

🎉 ¡Gratis para socios y colegiados de Córdoba!

Junio

6
JUN
2022



30
AGOS
2022

SESIÓN FORMATIVA VINOS DE MONTILLA-MORILES

. 22 de septiembre de 2021Horario: 20:30h

Lugar: Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba

Plazas: 20

Gratis, sólo para colegiados de Córdoba



Septiembre

6
SEP
2022

CONTROL SANITARIO DE LA CARNE DE CAZA: TALLER PRÁCTICO DE DIAGNÓSTICO DE TRIQUINA MEDIANTE DIGESTIÓN ARTIFICIAL

. FECHAS: 6 de septiembre de 2022
HORARIO: De 16:30h a 21:30h
PLAZAS: 10 alumnos por taller
IMPORTE: 90€ Colegiados Andalucía
250€ Otros Colegiados

INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN

Colegio de veterinarios de Córdoba (Tfno: 957767855)



TALLER PRÁCTICO DE TRIQUINA

FECHAS: 6 a 7 de septiembre de 2022
HORARIO: De 16:00h a 21:30h
PLAZAS: 10 alumnos por taller
IMPORTE: 90€ Colegiados Andalucía
250€ Otros Colegiados

INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN
Colegio de veterinarios de Córdoba (Tfno: 957767855)

7
SEP
2022

CONTROL SANITARIO DE LA CARNE DE CAZA: TALLER PRÁCTICO DE DIAGNÓSTICO DE TRIQUINA MEDIANTE DIGESTIÓN ARTIFICIAL

. FECHAS: 7 de septiembre de 2022
HORARIO: De 16:30h a 21:30h
PLAZAS: 10 alumnos por taller
IMPORTE: 90€ Colegiados Andalucía
250€ Otros Colegiados

INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN

Colegio de veterinarios de Córdoba (Tfno: 957767855)



TALLER PRÁCTICO DE TRIQUINA

FECHAS: 6 a 7 de septiembre de 2022
HORARIO: De 16:00h a 21:30h
PLAZAS: 10 alumnos por taller
IMPORTE: 90€ Colegiados Andalucía
250€ Otros Colegiados

INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN
Colegio de veterinarios de Córdoba (Tfno: 957767855)

26
SEP
2022

CURSO DE VETERINARIO DE DIRECTORIO

Organiza: Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios

Fechas: Del 26 de septiembre al 3 de octubre de 2022

Modalidad: On line PLATAFORMA MOODLE

Precios: 50€ Colegiados de Andalucía y 100€ otros colegiados



27
SEP
2022

Ejecución del Plan Nacional de Contingencia frente a Triquina en Andalucía, por personas veterinarias autorizadas para el control sanitario de carne procedente de actividades cinegéticas para el autoconsumo y matanzas domiciliarias



29
SEP
2022

Formación CORVET: APROXIMACIÓN A LAS PATOLOGÍAS DE LA CAVIDAD ORAL EN HURONES
TÍTULO: APROXIMACIÓN A LAS PATOLOGÍAS DE LA CAVIDAD ORAL EN HURONES



FECHA: 29/09/2022

HORARIO: DESDE LAS 20:30H

MODALIDAD: PRESENCIAL

LUGAR: SEDE DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA

PONENTE: ALFONSO MOYA

PROGRAMA:

- Recuerdo anatómico y fisiológico.
- Repaso a las principales patologías que afectan a la cavidad oral de los hurones.
- Profilaxis e higiene dental.

GRATIS COLEGIADOS DE CÓRDOBA

Octubre

5
OCT
2022

VIII JORNADAS CIENTÍFICAS DEL SERVICIO DE CRÍA CABALLAR DE LAS FUERZAS ARMADAS

5 de octubre de 2022 Entrada gratuita para veterinarios colegiados y alumnos de la UCO hasta completar aforo.

Solicitar la inscripción mediante un correo electrónico a laboratorio_investigacion_aplicada@mde.es



6
OCT
2022

CÓMO EXPLICAR LA ALERGIA A MIS CLIENTES

. FECHA: 6 de octubre de 2022

HORARIO: De 20:30h a 21:30h

PONENTE: Juan Francisco Sánchez Cárdenas

PATROCINADO: Laboratorios NEXTMUNE

INSCRIPCIONES: Gratuitas para todos Colegiados de Córdoba a través de formulario en web

Otros colegiados y alumnos llamando al Colegio 957767855 / 627801321

CHARLA PRESENCIAL
COMO EXPLICAR LA ALERGIA A MIS CLIENTES
nextmune academy
JUEVES
6 OCTUBRE
HORARIO
20:30 - 22:30
LUGAR
COLEGIO OFICIAL VETERINARIOS CÓRDOBA.
(Av. del Brillante, 69, BAJO)
JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ
ACREDITADO POR LA ISVPS EN DERMATOLOGÍA
CANINA Y FELINA
PLAZAS LIMITADAS, ¡ INSCRÍBETE YA !
COLEGIO OFICIAL VETERINARIOS CÓRDOBA
<https://www.corvet.es/index.php?noticia=1673>

13
OCT
2022

EXPLORACIÓN ORTOPÉDICA PREVENTIVA

. FECHA: 13 de octubre de 2022

HORA: De 20:30h a 21:30h

LUGAR: Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba

PONENTE: Cristobal Frias

PROGRAMA: EXPLORACIÓN DE LAS PATOLOGÍAS ORTOPÉDICAS MÁS FRECUENTES EN CACHORROS.

CURSO GRATUITO.

INSCRIPCIÓN: Gratuita a colegiados de Córdoba mediante formulario Web, otros colegiados llamar al 957767855 para inscripción.

FORMACIÓN CORVET
EXPLORACIÓN ORTOPÉDICA PREVENTIVA
FECHA
13/10
2022
PROGRAMA
EXPLORACIÓN ORTOPÉDICA PREVENTIVA EN CACHORROS
FECHA LÍMITE INSCRIPCIÓN
10/10/2022
PRECIO
GRATUITO
www.corvet.es

15
OCT
2022

COMO VALORAR E INTERPRETAR LOS HALLAZGOS RADIOGRÁFICOS EN EL EXAMEN DE PRECOMPRA DEL CABALLO

. FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2022

HORARIO: DE 8:45h A 14:00h

PONENTES:

- Manuel Novales
- José Leadro Méndez

SEMINARIO CLÍNICO CORVET
COMO VALORAR E INTERPRETAR LOS HALLAZGOS RADIOGRÁFICOS EN EL EXAMEN DE PRECOMPRA DEL CABALLO
FECHA
15/10
2022
PROGRAMA
COMO VALORAR E INTERPRETAR LOS HALLAZGOS RADIOGRÁFICOS EN EL EXAMEN DE PRECOMPRA DEL CABALLO
FECHA LÍMITE INSCRIPCIÓN
10/10/2022
PRECIO
GRATUITO
www.corvet.es

INSCRIPCIONES:

- Colegiados de Córdoba mediante formulario Web
- Otros Colegiados, llamar al Colegio 957767855 (Importe 30€ mediante transferencia)

PROGRAMA:

- 08:45 - 09:00 Recepción de asistentes
- 09:00 - 10:00 Casco y menudillo
- 10:00 -11:00 Vertebrae cervicales y nuca

- 11:00 – 11:30 Descanso – Café

- 11:30 - 12:30 Corvejón y babilla
- 12:30 – 13:30 Región toracolumbar
- 13:30 – 14:00 Discusión casos clínicos

25
OCT
2022

CURSO: CONTROL SANITARIO DE CARNE DE CAZA CON DESTINO A CONSUMO HUMANO Y RECONOCIMIENTO DE CERDOS SACRIFICADOS EN MATANZAS DOMICILIARIAS



27
OCT
2022

MANEJO REPRODUCTIVO DEL PERRO Y LA PERRA EN UNA CLINICA GENERALISTA

FECHA: 27 de octubre de 2022

HORA: De 20:30h a 21:30h

LUGAR: Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba

PONENTE: Antonio Rincón

PROGRAMA:

- DETERMINACIÓN DEL MOMENTO ÓPTIMO DE INSEMINACIÓN EN LA PERRA.
- OTROS USOS DE LA PROGESTERONA.
- EXTRACCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SEMEN CANINO.
- INSEMINACIÓN ARTIFICIAL

CURSO GRATUITO.

INSCRIPCIÓN: Gratuita a colegiados de Córdoba mediante formulario Web, otros colegiados llamar al 957767855 para inscripción.



10
NOV
2022

Formación CORVET: REHABILITACIÓN EN PEQUEÑOS ANIMALES. ¿CÚANDO REMITIR AL ESPECIALISTA Y POR QUÉ?

TÍTULO: REHABILITACIÓN EN PEQUEÑOS ANIMALES. ¿CÚANDO REMITIR AL ESPECIALISTA Y POR QUÉ?
FECHA: 10/11/2022
HORARIO: DESDE LAS 20:30H
MODALIDAD: PRESENCIAL
LUGAR: SEDE DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA
PONENTE: CARMEN ALBENDIZ

PROGRAMA:
-FISIOTERAPIA VS REHABILITACIÓN. IMPORTANCIA DE LA ESPECIALIZACIÓN EN VETERINARIA.
-BENEFICIOS DE LA REHABILITACIÓN.
- PATOLOGÍAS Y ENFERMEDADES SUSCEPTIBLES DE REHABILITAR.
- ¿CÓMO TRABAJAMOS?
-AGENTES FÍSICOS. TERAPIAS UTILIZADAS.
-REHABILITACIÓN DE CASOS COMPLEJOS.
-CASOS CLÍNICOS.
GRATIS COLEGIADOS DE CÓRDOBA



15
NOV
2022

EL DUELO EN ANIMALES. UN PROCESO QUE TODO VETERINARIO DEBE CONOCER

Martes, 15 de noviembre de 2022 FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2022
HORARIO: De 20:30 a 21:30
PONENTE: PILAR MUÑOZ

GRATUITO HASTA COMPLETAR AFORO 100 PERSONAS

PROGRAMA: ¿QUÉ ES LA MUERTE? PARADIGMA PERSONAL. QUÉ HACER CUANDO YA NO QUEDA NADA PARA HACER. EL DUELO Y SUS FASES



17
NOV
2022

WebSeminar: Bienestar animal en mataderos

TÍTULO: BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS
PONENTE: ANTONIO VELARDE

FECHA: 17/11/2022

HORARIO: 14:30h

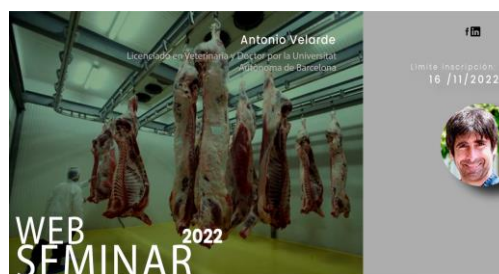
MODALIDAD: ON-LINE MEDIANTE

PLATAFORMA DE FORMACIÓN ASIS

ENLACE

INSCRIPCIÓN:

<https://formacion.grupoasis.com/curso/1476-bienestar-animal-en-mataderos/>



Bienestar animal en mataderos

FECHA INICIO: Nov 17 / 14:30h
DURACIÓN: 90 minutos

GRATUITA PARA LOS COLEGIADOS DE ANDALUCÍA POR EL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS VETERINARIOS

24
NOV
2022

WebSeminar: Actualización en el manejo del paciente politraumatizado

TÍTULO: Actualización en el manejo del paciente politraumatizado

PONENTE: Raquel Francés Borrell

FECHA: 24/11/2022

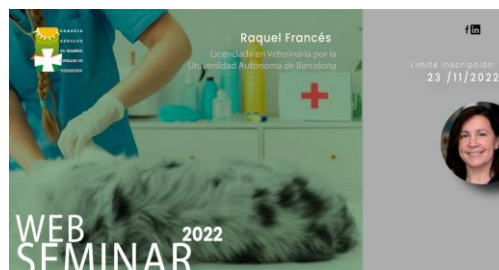
HORA: 14:30h

INSCRIPCIÓN Y MÁS INFO:

<https://formacion.grupoasis.com/curso/1473-actualizacion-en-el-manejo-del-paciente-politraumatizado/#inscripcion>

MODALIDAD: ON-LINE a través de la plataforma de ASIS FORMACIÓN

Gratuito para los colegiados de Andalucía



Actualización en el manejo del paciente politraumatizado

FECHA INICIO: Nov 24 / 14:30h
DURACIÓN: 90 minutos

28
NOV
2022

Casos clínicos: Aves rapaces en EE.UU

TÍTULO: Casos clínicos: Aves rapaces en EE.UU

PONENTE: Irene Bueno

Coste: Gratuito para todos los colegiados

Modalidad On-line

Enlace: Link

Organiza: Avafes Córdoba

Colabora: Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba



Diciembre

8
DIC
2022

X CICLO DE CONFERENCIAS REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

Lunes, 12 de diciembre de 2022 a las 16:00h El acto de inauguración será presencial y se realizará en la Sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba (Avenida del Brillante, 69 - Córdoba)

VER PROGRAMA PARA INSRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO ON LINE DE OTRAS SESIONES



20
DIC
2022

ECOGRAFÍA EN PEQUEÑOS ANIMALES

20 de diciembre de 2022 TÍTULO: ECOGRAFÍA EN PEQUEÑOS ANIMALES

FECHA: 20 de diciembre de 2022

HORARIO: Desde las 20:30 horas

PONETES: Belén Martínez y Daniel Pérez

Gratis hasta completar aforo 100 personas



B) Nuevos colegiados

- Información sobre coberturas a los nuevos colegiados:
- Seguro de Vida: Cobertura por Fallecimiento e Invalidez absoluta y permanente 3.005,06 € con Generali Seguros.
- Seguro de Accidentes por fallecimiento: 4.500 €. con PSN.
- Además, a los que se colegian por primera vez se le regala un Seguro de Accidentes con PSN de 3.000 € por un año y AMA obsequia con un Regalo de Bienvenida.
- Seguro de Decesos: A partir del 1 de julio de 2016, todos los colegiados están cubiertos en este seguro.

Seguro de Decesos para los colegiados del Ilustre Colegio de Veterinarios de Córdoba



A.M.A. garantiza a los Colegiados la prestación del servicio fúnebre de enterramiento o incineración a causa de su fallecimiento ocurrido dentro de España.

El servicio se prestará con el límite de la suma asegurada e incluye los siguientes servicios funerarios:

- Servicio fúnebre integral (traslado, ataúd, acondicionamiento, inhumación o incineración...)
- Servicio de tanatología (máximo 48h)
- Servicio de floristería
- Traslado al cementerio o crematorio
- Gestiones administrativas para la inhumación en cementerio o cremación
- Gastos de sepultura temporal o inhumación en una propia
- Gastos de cremación y urna

Traslado nacional:

La Aseguradora realizará las gestiones y asumirá los gastos derivados del traslado de los Asegurados hasta el cementerio o crematorio en España que sus familiares hayan indicado, siempre que las autoridades competentes hayan otorgado las autorizaciones oportunas. Este servicio deberá ser solicitado por los familiares y gestionado exclusivamente por los servicios asistenciales de la Aseguradora.

En el supuesto de que el asegurador no hubiera podido proporcionar la prestación de servicios funerarios por causas ajenas a su voluntad, fuerza mayor o por haberse realizado el servicio a través de otros medios distintos a los ofrecidos por la Aseguradora, A.M.A. quedará obligada, de forma subsidiaria, a satisfacer la suma asegurada a los herederos legales del asegurado fallecido.

CAPITAL ASEGURADO AÑO 2016: 3.876 Euros.



TELÉFONO DE ASISTENCIA 24 HORAS:

91 572 82 62

Además, por estar asegurado en esta póliza los familiares directos del Colegiado se podrán beneficiar al suscribir, por póliza individual familiar, un seguro de decesos con A.M.A. del 20 % de descuento sobre la tarifa del producto.

Solicite presupuesto personalizado sin compromiso en su Delegación:

A.M.A. CÓRDOBA. Avda. República Argentina, 14 Tel. 957 41 01 83 cordoba@amaseguros.com

LA CONFIANZA ES MUTUAL
www.amaseguros.com 902 30 30 10



Síguenos en

[*] Promoción válida para presupuestos de nueva contratación, realizados hasta el 31 de diciembre de 2015. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.

- Acceso con clave a la información de colegiados en la página web del Colegio.
- Se le hace entrega del carnet de Colegiado.
- Se le hace entrega del sello veterinario, según Decreto 79/2011, de 12 de abril, por el que se establecen normas sobre la distribución, prescripción y utilización de medicamentos de uso veterinario y se crea el Registro de Establecimientos de Medicamentos Veterinarios de Andalucía.
- Se procede a darle de alta en la ventanilla única del Colegio, si es que está en activo.
- Invitación a los Actos con motivo de la Festividad de San Francisco de Asís, a los veterinarios que se colegian por primera vez en un Colegio.

C) Sede de Pozoblanco

Todos los Colegiados de la zona norte pueden comprar material y hacer algunas gestiones en nuestra sede de Pozoblanco situada en el Edificio de la Lonja de los Pedroches del recinto Ferial, dando servicio a un número importante de Colegiados.



D) Venta electrónica

Desde el 1 de mayo de 2010, se establece la venta electrónica para todo el material que dispone el Colegio.

Para ello, el colegiado previa solicitud de sus claves como veterinario identificador, accede al Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA) con el fin de realizar su pedido telemático y elegirá una de las diferentes opciones de entrega.

Este sistema es un método eficaz, para controlar las fechas de retirada de cada artículo y para gestionar el control de numeraciones entregadas a cada colegiado. Esta herramienta se ha ido mejorando a lo largo de los años.



E) Ofertas de empleo

El Colegio informa a todos sus colegiados a través del boletín semanal de todas las ofertas que llegan al Colegio.

F) Actos

- Acto Entrega Medallas Consejo Andaluz, Universidad y Facultad de Veterinaria.

El pasado 4 de mayo de 2022, con motivo del 120 aniversario del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, se ha celebrado un acto donde se rindió homenaje al Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios en su 25 aniversario, a la Universidad de Córdoba en su 50 aniversario y a la Facultad de Veterinaria en su 175 aniversario. Las tres instituciones recibieron la Medalla de Oro del Colegio. La gala estuvo encabezada por Antonio Arenas, presidente del Colegio que desarrolló la conferencia “El Colegio y la Facultad de Veterinaria de Córdoba”. El máximo representante de los veterinarios cordobeses resaltó los lazos que mantienen desde el Colegio con estas instituciones reconocidas. Las distinciones fueron recogidas por el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo Navarro; el Rector de la Universidad de Córdoba, José Carlos Gómez Villamandos y la Decana de la Facultad de Veterinaria de la UCO, Rosario Moyano Salvago.



Entrega de Menciones Honoríficas por la Campaña de Bienestar Animal en las Colonias Felinas.

El jueves día 23 de junio en la Sede de nuestro Colegio, tuvo lugar el acto protocolario de distinciones a personas y entidades que han participado en el Método CER.

SADECO, FACPAC y Ayto de Posadas han sido distinguidos como entidades promotoras del programa de colonias felinas. Igualmente, se reconoció la labor de los veterinarios de dicho programa y cuidadores de colonias felinas. El acto estuvo presidido por Antonio Arenas y contó con la presencia de primeras autoridades.



El programa fue el siguiente:

21:00 h. Inauguración:

- *Intervención del Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, D. Antonio Arenas Casas.*
- *Intervención de D^a M^a José Delgado García, Vocal de Clínicas del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba.*
- *Entrega de Menciones Honoríficas a particulares:*
 - *Daproga.*
 - *Coordinadores de Colonias Felinas.*
 - *Veterinarios adjuntos al programa CER.*
- *Entrega de Menciones Honorífica a Instituciones:*
 - *FAPAC.*
 - *Excmo. Ayuntamiento de Fernán Nuñez.*
 - *Excmo. Ayuntamiento de Posadas.*
 - *Excma. Diputación Provincial de Córdoba.*
 - *SADECO.*
 - *Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios.*
- *Clausura del Acto.*

21:45 h. Cóctel en los Jardines del Colegio Oficial de Veterinarios

Festividad de San Francisco de Asís 2022

El próximo 8 de octubre se desarrollaron los actos con motivo de la festividad de nuestro patrón, San Francisco de Asís, con el siguiente programa:

PROGRAMA. Sábado 8 de octubre de 2022

12:00 h. Celebración de la Santa Misa. Parroquia de Cristo Rey y Nuestra Señora del Valle.

Calle Poeta Emilio Prados, 7. (El Tablero) Córdoba

13:00 h. Acto Académico Profesional. (Salón de Actos del Colegio de Veterinarios)

- Inauguración del Acto.
- Lecturas In Memoriam.
- Entrega de Insignias a nuevos colegiados.
- Entrega de Títulos Honoríficos a:
 - Colegiados Bodas de Plata de colegiación.
 - Colegiados Honoríficos.
 - Colegiados Bodas de Oro de colegiación.
- Entrega de Medallas "Albeitar de Oro" a:
 - D^a Rosario Moyano Salvago
 - D. Ignacio Oroquieta Menéndez
 - D. José María de Torres Medina
 - D. Jose Carlos Gómez Villamandos
- Modelo de Gestión de una zoonosis desde una perspectiva Una Salud: El ejemplo de la enfermedad de West Nile, conferencia a cargo de D. José M^a de Torres Medina.
- Clausura del acto.

14:30 h. Cóctel en los Jardines del Colegio Oficial de Veterinarios



Acto Inauguración del Monumento a la Facultad de Veterinaria

Como culminación a los actos programados para conmemorar el 175 aniversario de la Facultad de Veterinaria en Córdoba, se ha inaugurado en el Campus de Rabanales un monumento, obsequio de los Colegios Oficiales de Veterinarios de Andalucía.

La obra es una recreación del escudo oficial de la Facultad de Veterinaria realizada en acero Corten por una empresa radicada en Lucena y será un símbolo de la profesión veterinaria. El escudo representa a los toros de Gerión que se hallan bajo el árbol de la vida. El autor del diseño fue el artista cordobés Antonio Povedano que supo recoger las funciones de la Veterinaria, que son la alimentación, la salud pública, la sanidad animal y la ganadería o la zootecnia.



Al acto de inauguración asistieron, aparte de las primeras autoridades cordobesas, el Rector de la Universidad de Córdoba Manuel Torralbo el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo, el decano de la Facultad de Veterinaria, Manuel Hidalgo, el vicerrector de Formación Continua Empleabilidad y Emprendimiento, Antonio Arenas, el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba Miguel Ángel Perea y el director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Jorge de Diego.



Todos los presentes han manifestado el orgullo que supone este monumento para los veterinarios de Andalucía, que casi todos se han formado en estas aulas y han agradecido al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y en especial al de Córdoba por esta iniciativa, en el 175 aniversario del centro.

Según ha explicado el decano de la Facultad de Veterinaria, Manuel Hidalgo, el monumento viene a paliar la identidad que, en parte, "perdimos con el traslado con el traslado al Campus Rabanales y que tenemos que ir recuperando poco a poco con señas de identidad como esta". Algo que "se vio recompensando con la mejora de servicios e instalaciones" con las que cuentan ahora, apunta el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, Miguel Ángel Perea.



La ubicación del emblema, frente al Edificio de Sanidad Animal, no es casualidad, sino que se sitúa en el que será el centro del campus y paso obligado para todo el que lo visite, con el nuevo diseño que tiene previsto.

G) Sugerencias, reclamaciones y denuncias

Durante el 2022 los colegiados y cualquier ciudadano han tenido la oportunidad de presentar sugerencias, reclamaciones y denuncias, las cuales se relacionan a continuación:

Se han recibido y tramitado 7 denuncias varias, además 9 comunicaciones del CACV sobre incidencias en la vacunación y registro de animales de compañía y équidos.

Se han procedido a la apertura de 8 Diligencias Informativas.

Se han procedido a la apertura además 6 Expedientes Sancionadores.

El Colegio dispone de un servicio de consultas con un Abogado, el cual atendió un total de 98 colegiados, fundamentalmente por teléfono o vía email.

H) Presidencia

En 2022 la Presidencia del Colegio contó con una primera etapa en la que Antonio Arenas, ocupaba de cargo hasta el mes de octubre que presentó su renuncia por sus nuevas actividades profesionales como Vicerrector de Formación Continua, Empleabilidad y Emprendimiento, por lo que el vicepresidente en ese momento Miguel Ángel Perea, asumió la presidencia.



Antonio Arenas Casas



Miguel Ángel Perea Franco

La Presidencia ha representado al Colegio en 38 Actos y 21 reuniones en representación del Colegio de diferentes Instituciones, Colegios Profesionales, etc., así como, reuniones de trabajo, Comisiones Ejecutivas y Asambleas en el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Consejo Andaluz, Unión Profesional, además ha presidido las inauguraciones y clausuras de los cursos, jornadas, conferencias, presentaciones realizadas durante el año 2022, y ha atendido 12 citas a lo largo de año.

Entre las reuniones más representativas caben destacar:

REUNIÓN DEL COLEGIO CON LA DELEGADA DE SALUD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Una representación del Colegio de Veterinarios se reunió con la Delegada Provincial de Salud de Córdoba, M^a Jesús Botella para tratar diferentes asuntos que afectan a la profesión veterinaria en el ámbito de Salud En dicha reunión estuvieron presentes por parte del Colegio, Miguel Ángel Perea, Presidente, M^a José Delgado, Vicepresidenta, y Daniel Padilla, Secretario.



REUNIÓN DEL COLEGIO CON EL DELEGADO DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Una representación del Colegio de Veterinarios se reunió con el Delegado Territorial de Educación de Córdoba, José Francisco Viso, para presentar el programa EDUVET para el curso escolar 22-23 En dicha reunión estuvieron presentes por parte del Colegio, Miguel Ángel Perea, Presidente, M^a José Delgado, Vicepresidenta.



I) Comisiones

Deontológica

Presidente: Juan Manuel Serrano Caballero

Secretaria: M^a del Carmen Borge Rodríguez

Vocales:

- Mario César Acosta Rodríguez
- Manuel Ángel Amaro López
- Manuel Bejarano Carranza
- Francisco Javier Cabezas Benavente
- Luis Prieto Garrido
- Jorge M^a Paniagua Risueño

Taurina

Presidente: José Luis Prieto Garrido

Secretario: Daniel Padilla Gómez

Vocales:

- Luis F. Barona Hernández
- Francisco Javier Cabezas Benavente
- José Luis Villafuerte Cosano



Comisión Asesora de Medicina y Centros de Animales de Compañía

Presidente: Juan Francisco Sánchez Cárdenas

Secretaria: M^a José Delgado García

Vocales:

- Elena Campos del Valle
- Eduardo M. Hernández Robles
- Cristina Riber Pérez
- María Canals Guzmán
- Jose Miguel Serrano Álvarez



J) Biblioteca

La Biblioteca se ha clasificado completamente, estando abierta a nuevas adquisiciones y donaciones tanto de colegiados como de instituciones, se puede acceder al listado de libros de la web, www.corvet.es, entrado con clave de colegiados.

K) Visados

Los visados de proyectos han dejado de ser obligatorios, por lo que no se ha visado ningún proyecto durante el año.

[2. SITUACIÓN ECONÓMICA]

A) Asambleas y Junta de Gobierno

Durante 2022 se han convocado 15 Juntas de Gobierno, 2 Asambleas Generales, 1 Comisiones Deontológicas, 2 Comisión Asesora de Asuntos Taurinos, 4 Comité asesor para la homologación de centros veterinarios.

1ª Asamblea General Ordinaria de Colegiados.

Se convocó a los Colegiados con el siguiente texto:

Datos del Registro

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Fecha y hora: 11/03/2022 09:25:04

Registro de salida: 169-2022



Destinatario

Destinatario 1: SIN IDENTIFICAR-COLEGIADOS ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CORDOBA

Extracto

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS A CELEBRAR EL DIA 29-03-2022

Archivos adjuntos

Nombre	Códigos de verificación
CONVOCATORIA ORDINARIA_20220311091326.pdf	Huella electronica (MD5): 606c2bfa0de88711d362f541ec7ca1f8
	Código seguro de verificación (CSV): e159d11d345d0e172d653fd99ec081eab1bc32f2d5ab2

Avenida Brillante, 69 14012 CORDOBA
957767855

URL de verificación	https://gestion.colegiosveterinarios.es/index.php?option=com_content&view=article&id=234371552007e1227ede4ed4abd440f	
Código de verificación	234371552007e1227ede4ed4abd440f	

Pag. 1

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS

Estimado/a compañero/a:

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente, y en nombre del mismo, me es grato convocarte a la **Asamblea General Ordinaria de Colegiados** que se celebrará el día **29 de marzo de 2022 (martes)** a las **20:00 horas** en primera convocatoria y a las **20:30 horas** en segunda convocatoria, en la sede de este Provincial sita en Avda. del Brillante, nº. 69. Como medida de bioseguridad anti COVID-19 que la lógica aconseja, y en relación al control de aforo, **los colegiados que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicarlo al Colegio antes del día 28 de marzo de 2022**. No obstante, y solo en el caso de completarse el aforo permitido en el salón de actos, se dará acceso vía telemática a la Asamblea a aquellos colegiados que hayan quedado fuera del límite de aforo habiendo confirmado asistencia dentro del plazo establecido.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las Asambleas Generales anteriores.
2. Aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto de 2021.
3. Aprobación, si procede, del Presupuesto de 2022.
4. Intervención de los asistentes.

Córdoba, a 11 de marzo de 2022

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Fdo. Antonio Arenas Casas



EL SECRETARIO



Fdo. Daniel Padilla Gómez

Liquidación Presupuesto 2021

Ingresos

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021	COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CORDOBA		
	PRESUPUESTO 2.021	REALIZADO %	LIQUIDACION 2021
VENTA DE IMPRESOS Y MATERIALES	426.744,73	127,72	545.035,65
INGRESOS PROPIOS ENTIDAD	297.677,47	108,96	324.358,48
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS A LA EXPLOTACION	0,00	0,00	0,00
OTROS INGRESOS GESTION	76.934,24	63,26	48.667,94
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	215,83	95,97	207,14
BENEFICIOS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00
INGRESOS EXCEPCIONALES E INGRESOS COVID-19	0,00	0,00	1.894,37
INGRESOS POR REVERSION DEL DETERIORO	500,00	95,34	476,72
TOTAL INGRESOS	802.072,27	114,78	920.640,30

Gastos

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2.021		COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CORDOBA		
		PRESUPUESTO 2.021	REALIZADO %	LIQUIDACION 2.021
60	COMPRA IMPRESOS Y MATERIAL	277.695,72	136,39	378.741,52
62	SERVICIOS EXTERIORES	76.742,82	139,39	106.975,10
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1146,48	116,56	1.336,30
622	REPARACIONES Y CONSERVACION	20.000,00	172,26	34.452,91
623	SERV. PROFESIONALES INDEPEND.	9.005,88	138,99	12.517,37
624	TRANSPORTES	4.706,70	79,60	3.746,48
625	PRIMAS SEGUROS	2.726,59	101,56	2.768,99
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.530,19	174,93	2.676,79
627	PUBLICIDAD. PROP. Y RELAC. PUBLICIDAD	17.175,37	131,11	22.517,79
628	SUMINISTROS	7.784,23	150,69	11.729,95
629	OTROS SERVICIOS	12.667,38	120,22	15.228,52
630	IMPUESTO SOCIEDADES	3.500,00	268,00	9.379,92
630	630. OTROS TRIBUTOS	35.087,46	120,69	42.347,34
64	GASTOS PERSONAL	139.794,94	104,54	146.139,52
65	AYUDAS ECON. Y OTROS GASTOS GEST.	201.884,22	80,76	163.049,62
650	PERDIDA DE CREDITOS	1.200,00	0,00	0,00
651	AYUDAS ECONOMICAS	560,61	100,00	560,61
651	REEMBOLSOS POR CUOTAS	153.901,11	93,95	144.592,47

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2021

COLEGIO OFICIAL DE
VETERINARIOS DE CORDOBA

	PRESUPUESTO 2.021	RESULTADO %	LIQUIDACION 2021
651 ASIGNACION DIETAS	5.301,73	108,35	5.744,20
659 OTROS GASTOS SOCIALES	40.920,77	29,70	12.152,34
662 GASTOS FINANCIEROS	3.061,83	85,68	2.623,41
67 PERDIDAS PROCEDENTES ACTIVOS NO CORRIENTES	8.502,73	75,23	6.396,37
68 DOTACION PARA AMORTIZACIONES	44.426,75	91,94	40.844,19
681 AMORTIZACION INMOV. INTANGIBLE	750,00	0,00	0,00
682 AMORTIZACION INMOV. MATERIAL	43.676,75	93,51	40.844,19
694 PERDIDAS POR DETERIORO Y OTRAS DOTACIONES	1.200,00	109,91	1.318,86
TOTAL GASTOS	791.896,47	113,38	897.815,85
SUPERAVIT / DEFICIT	10.175,80		22.824,45

Presupuesto 2022

Ingresos

PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO 2.020	PRESUPUESTO 2.022	DIFERENCIA	
70	VENTA DE IMPRESOS Y MATERIALES	426.744,73	536.695,16	25,76	%
70	INGRESOS PROPIOS ENTIDAD	297.677,47	322.907,03	8,48	%
740	SUBV., DONACIONES Y LEGADOS A LA EXPLOTACION	0,00	0,00	0,00	%
75	OTROS INGRESOS GESTION	76.934,24	79.369,91	3,17	%
769	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	215,83	215,83	0,00	%
794	INGRESOS POR REVERSION DEL DETERIORO	500,00	500,00	0,00	%
	TOTAL INGRESOS	802.072,27	939.687,93	17,16	%

Gastos

PRESUPUESTO DE GASTOS		PRESUPUESTO 2.021	PRESUPUESTO 2.022	DIFERENCIA
600	COMPRA IMPRESOS Y MATERIAL	277.695,72	379.257,63	36,57 %
	SERVICIOS EXTERIORES	76.742,82	98.736,60	28,66 %
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.146,48	1.299,24	13,32 %
622	REPARACIONES Y CONSERVACION	20.000,00	35.000,00	75,00 %
623	SERV. PROFESIONALES INDEPEND.	9.005,88	9.366,52	4,00 %
624	TRANSPORTES	4.706,70	3.816,94	-18,90 %
625	PRIMAS SEGUROS	2.726,59	2.982,33	9,38 %
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.530,19	2.061,67	34,73 %
627	PUBLICIDAD. PROP. Y RELAC. PUBLICAS	17.175,37	18.879,79	9,92 %
628	SUMINISTROS	7.784,23	10.300,41	32,32 %
629	OTROS SERVICIOS	12.667,38	15.029,70	18,65 %
630	IMPUESTO SOCIEDADES	3.500,00	3.300,00	-5,71 %
631	OTROS TRIBUTOS	35.087,46	38.489,24	9,70 %
640	GASTOS PERSONAL	139.794,94	152.094,11	8,80 %
	AYUDAS ECON. Y OTROS GASTOS GEST.	201.884,22	209.594,11	3,82 %
650	PERDIDA DE CREDITOS	1.200,00	1.000,00	-16,67 %
651	AYUDAS ECONOMICAS	560,61	560,61	0,00 %
651	REEMBOLSOS POR CUOTAS	153.901,11	159.991,47	3,96 %
	ASIGNACION DIETAS	5.301,73	7.025,50	32,51 %
659	OTROS GASTOS SOCIALES	40.920,77	41.016,53	0,23 %
662	GASTOS FINANCIEROS	3.061,83	2.434,71	-20,48 %
67	PERDIDAS PROCEDENTES ACTIVOS NO CORRIENTES	8.502,73	8.502,73	0,00 %
69	PERDIDAS POR DETERIORO Y OTRAS DOTACIONES	1.200,00	1.200,00	0,00 %
68	DOTACION PARA AMORTIZACIONES	44.394,75	44.594,02	0,45 %
681	AMORTIZACION INMOV. INTANGIBLE	750,00	750,00	0,00 %
682	AMORTIZACION INMOV. MATERIAL	43.644,75	43.844,02	0,46 %
	TOTAL GASTOS	791.864,47	938.203,15	18,48 %
	SUPERAVIT / DEFICIT	10.207,80	1.484,78	-85,45 %

Datos del Registro

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Fecha y hora: 11/03/2022 09:22:27
Registro de salida: 168-2022



Destinatario

Destinatario 1: SIN IDENTIFICAR-COLEGIADOS ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CORDOBA

Extracto

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE COLEGIADOS A CELEBRAR EL DIA 29-03-2022

Archivos adjuntos

Nombre	Códigos de verificación
CONVOCATORIA EXTRAORDINA_20220311091252.pdf	Huella electrónica (MD5): 391687af0fb02d1e1a623d07cc17097c Código seguro de verificación (CSV): 0e21907243edde74e256ae4be436e4da3458fbc6dbc8

Avenida Billarín, 69 14012 CORDOBA
95767855

URL de verificación	https://gestion.colegioveterinarios.es/index.php?operacion=vd&h=a12d6794d71eb815e429b4ab7bd1db	
Código de verificación	a12d6794d71eb815e429b4ab7bd1db	

Pág. 1



CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE COLEGIADOS

Estimado/a compañero/a:

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente, y en nombre del mismo, me es grato convocarte a la **Asamblea General Extraordinaria de Colegiados** que se celebrará el día **29 de marzo de 2022 (martes)** a las **18:30 horas** en primera convocatoria y a las **19:00 horas** en segunda convocatoria, en la sede de este Provincial sita en Avda. del Brillante, nº. 69. Como medida de bioseguridad anti COVID-19 que la lógica aconseja, y en relación al control de aforo, **los colegiados que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicarlo al Colegio antes del día 28 de marzo de 2022**. No obstante, y solo en el caso de completarse el aforo permitido en el salón de actos, se dará acceso vía telemática a la Asamblea a aquellos colegiados que hayan quedado fuera del límite de aforo habiendo confirmado asistencia dentro del plazo establecido.

ORDEN DEL DIA

1. Modificación, si procede, de los Estatutos de este Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba.

Córdoba, a 11 de marzo de 2022

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo. Antonio Arenas Casas



EL SECRETARIO

Fdo. Daniel Padilla Gómez

Avda. del Brillante, 69 –14012 CÓRDOBA. Teléfono 957 76 78 55 . Fax 957 34 01 43
Correo electrónico: colegio@corvet.es

La citada modificación fue publicada en el Boja con fecha 28 de julio de 2022.

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X <http://www.juntadeandalucia.es/eboja>

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Orden de 18 de julio de 2022, por la que se aprueba la modificación de los estatutos del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba y se dispone su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía dispone en su artículo 79.3.b), que corresponde a la Comunidad Autónoma, en lo no afectado por el artículo 149.1.18.ª de la Constitución Española, competencias exclusivas sobre colegios profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas de acuerdo con el artículo 36, de la Constitución y con la legislación del Estado.

La Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, establece en su artículo 22 que, aprobados los estatutos por el Colegio Profesional y previo informe del consejo andaluz de Colegios de la profesión respectiva, si estuviere creado, se remitirán a la Consejería con competencia en materia de régimen jurídico de Colegios Profesionales, para su aprobación definitiva mediante orden de su titular, previa calificación de legalidad.

Los Estatutos vigentes del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba fueron aprobados por Orden de 20 de junio de 2016, de la Consejería de Justicia e Interior (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 127, de 5 de julio de 2016), y modificados por Orden de 2 de febrero de 2021, de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 29, de 12 de febrero de 2021). El Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba ha presentado una modificación estatutaria que afecta a dos artículos, habiendo sido aprobada en la Asamblea General de esa corporación profesional, el 29 de marzo 2022, e informada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y el Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios de España.

La modificación de los estatutos del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba afecta al artículo 11, que regula la pérdida de la condición de colegiado, introduciendo como causa de pérdida de la condición de colegiado el impago de cuotas, y al artículo 48, que regula la recaudación e impago de cuotas.

En virtud de lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22, de la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, y 18 del Reglamento de Colegios Profesionales de Andalucía, aprobado por el Decreto 216/2006, de 12 de diciembre, y con las atribuciones conferidas por el Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,

R E S U E L V E

Primero. Aprobar la modificación de los artículos 11 y 48 de los estatutos del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, que han sido sancionados por la Asamblea General, de 29 de marzo de 2022, cuyo texto se inserta a continuación, y ordenar su inscripción en la Sección Primera del Registro de Colegios Profesionales de Andalucía.

- Se modifica el apartado 1 del artículo 11, añadiendo un nuevo párrafo f) con la siguiente redacción:

«f) Por dejar de satisfacer las cuotas ordinarias, extraordinarias u otras cargas colegiales acordadas, tras propuesta de la Junta de Gobierno.»

00265667

Número 144 - Jueves, 28 de julio de 2022

- Se modifican los apartados 3 y 4 del artículo 48, con la siguiente redacción:

«3. Si no atendiera la reclamación, y se acumularan más de seis recibos impagados, será nuevamente requerido para hacerlo efectivo en un plazo de quince días. Transcurridos los cuales, si persistiere en su situación de impago, podría perder su condición de colegiado, a propuesta de la Junta de Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 11.1.f) de estos estatutos, recargándosele un veinte por ciento a la cantidad adeudada. Aquellos colegiados que hayan causado baja por impago, podrán ser readmitidos abonando las cantidades adeudadas y el correspondiente recargo, además de cumplir las condiciones señaladas en los artículos 8 y 9 de estos estatutos.»

«4. En el caso de que la Junta de Gobierno no admitiera la baja colegial por impago, y transcurrido el plazo anterior de quince días, persistiendo en su situación de impago, con independencia de las cantidades adeudadas en la reclamación y del recargo del veinte por ciento, quedará suspendido en el disfrute de los derechos colegiales mientras no se haga efectivo el pago de sus obligaciones. La suspensión se levantará automáticamente en el momento en el que cumpla con sus débitos colegiales.»

Segundo. La presente orden se notificará a la corporación profesional interesada y entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra esta orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o interponer, directamente, el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115, de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción

Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de julio de 2022

JUAN ANTONIO MARÍN LOZANO

Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Turismo, Regeneración,
Justicia y Administración Local, en funciones

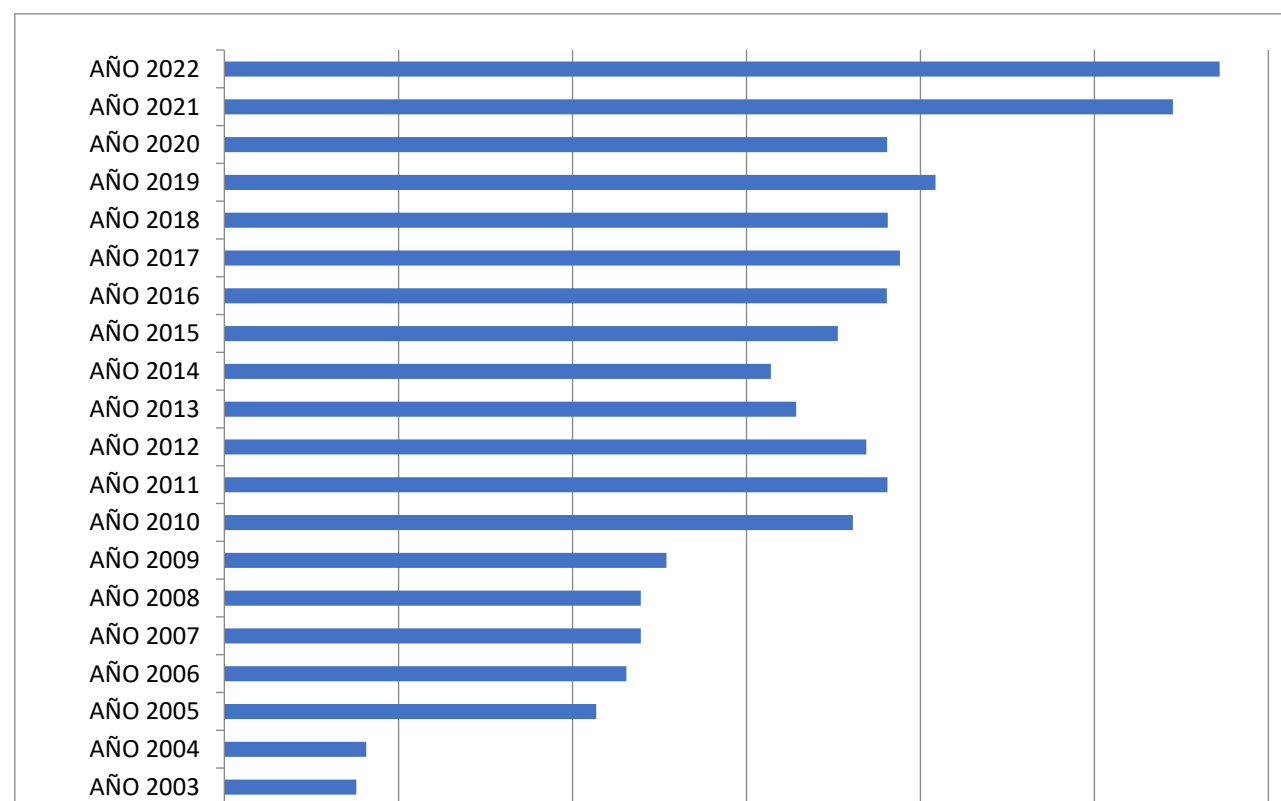
B) Gastos de personal

El Colegio contó con 6 administrativos a tiempo completo todo el año.

El horario del Colegio es de 8:00 a 14:30 h por la mañana de lunes a viernes y de 17:00 a 20:30 horas las tardes de lunes y jueves, el resto de las tardes de la semana cerrado.

C) Ventas

Las ventas se han ido incrementando durante estos últimos años muy concretamente a partir del año 2005 que coincide con la entrada en vigor del Decreto 92/2005 por la que se reguló la identificación y registro de animales de compañía en Andalucía, no obstante, se ve un descenso en 2012, 2013 Y 2014, y en el 2015 experimenta de nuevo un ascenso considerable respecto al año anterior, continuando la tendencia en el año 2017 y 2018, en 2020 se ve un leve descenso seguramente ocasionado por la pandemia, el incremento de 2021 Y 2022 se debe a los ingresos por facturas de convenios de sacrificio cero y CER que después se compensan en la partida de gastos correspondiente.



D) Cuota colegial

La cuota colegial a partir del 1 de julio de 2016, asciende a:

- Colegiados menores de 40 años: 32,51 €
- Colegiados mayores de 40 y menores de 65 años: 36,52 €
- Colegiados mayores de 65 años no jubilados: 41,21 €
- Colegiados de 2ª Colegiación: 21,07 €
- Colegiados Jubilados menores de 70 años: 14,71 €
- Colegiados jubilados mayores de 70 años: 8,70 €

Manteniéndose durante 2020, todos estos cambios se produjeron a raíz de la sustitución del Socorro Mutuo, por el Seguro de Decesos para los colegiados.

La **cuota de ingreso** del Colegio durante este año es de 158,05 €, y quedaría justificada tal como indica la Ley 25/2009 de 22 de diciembre de la forma siguiente:

Información y recepción de documentación.....	10,68 €
Control de documentos presentados	20,38 €
Tramitación e inclusión electrónica de datos	10,70 €
Gestión recibos, inclusión en remesas	15,68 €
Archivo y gestión de documentación	15,40 €
Amortización de instalaciones y medios ofimáticos	10,40 €
Consumos medios ofimáticos	5,70 €
Consumos medios de instalaciones	5,70 €
Gastos de material fungible	5,90 €
Activación y mantenimiento página web	15,60 €
Ventanilla única, oficina virtual	10,60 €
Tramitación y gastos del carnet de colegiado	15,71 €
Tramitación compañía de seguro y consejos	15,60 €
Total	158,05 €

E) Convenio con Ayuntamientos

Convenios Identificación

El Colegio tiene suscritos Convenios con Ayuntamientos en tema de Identificación Animal, mediante los cuales los Ayuntamientos obtienen los Registros Municipales de Animales de Compañía, obligatorios según los art. 17 y 18 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre de Protección de Animales en Andalucía, obliga a los propietarios de perros y gatos, así como otros animales que se determinen reglamentariamente, a la identificación y registro de los mismos, creando a tales efectos los denominados Registros Municipales de Animales de Compañía, que dependerán directamente de cada Ayuntamiento. Igualmente, impone el art. 32 de la referida Ley a los Ayuntamientos el confeccionar y mantener al día el Registro Municipal de Animales de Compañía.

El Colegio durante el año 2022 ha mantenido vigentes 32 Convenios de Colaboración con Ayuntamientos, para la creación y desarrollo del registro municipal de animales de compañía, y se firman nuevos convenios con Belalcázar, Fuente Tójar, El Guijo y la Rambla, además de renovar el de Ayuntamiento de Posadas.

- | | |
|-----------------------|--------------------------------------|
| 1. AGUILAR DE LA FRA. | 20. PEDRO ABAD |
| 2. ALCARACEJOS | 21. POSADAS (RE NUEVA CONVENIO) |
| 3. AÑORA | 22. POZOBLANCO |
| 4. BENAMEJÍ | 23. PRIEGO DE CÓRDOBA |
| 5. CABRA | 24. PUENTE GENIL |
| 6. CARLOTA, LA | 25. SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS |
| 7. CASTRO DEL RIO | 26. VILLA DEL RIO |
| 8. CÓRDOBA | 27. VILAFRANCA DE CÓRDOBA |
| 9. DOÑA MENCIA | 28. VILLAHARTA |
| 10. ENCINAS REALES | 29. VILLANUEVA DE CÓRDOBA |
| 11. ESPEJO | 30. VILLANUEVA DEL DUQUE |
| 12. ESPIEL | 31. VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA |
| 13. FERNÁN-NUÑEZ | 32. EL VISO |
| 14. LUCENA | 33. BELALCÁZAR |
| 15. LUQUE | 34. FUENTE TÓJAR |
| 16. MONTALBÁN | 35. EL GUIJO |
| 17. MONTILLA | 36. LA RAMBLA |
| 18. MONTORO | |
| 19. NUEVA CARTEYA | |

Convenios CER

El Colegio de Veterinarios de Córdoba junto con Empresa Municipal SADECO y la Federación FAPAC, en su labor por el control de las Colonias Felinas de la Capital, vienen desarrollando un convenio de colaboración para controlar y actuar sobre las Colonias Felinas de Córdoba. Utilizando el procedimiento Método CER (Captura de todos los animales de la colonia, esterilización y devolución a su origen), hasta la fecha a 28 de octubre de 2021 se han esterilizado en los centros veterinarios de la capital los 1000 animales. Además de esterilizar a los animales en los Centros Veterinarios se identifican los mismos mediante microchip a dichos animales, con lo que controla su localización y a que colonia pertenecen. Es importante reseñar que una colonia controlada supone un riesgo mínimo para la Salud Pública.

Además de Córdoba capital, se firman nuevos Convenios CER con los Ayuntamientos de Posadas y Fernán Nuñez que lo prorroga.

FIRMA DEL CONVENIO IDENTIFICACIÓN ANIMAL CON EL AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR

El pasado 29 de junio se firmó un convenio de identificación animal con el Excmo Ayuntamiento de Fuente Tojar. Antonio Arenas, presidente del Colegio y Mari Fe Muñoz, alcaldesa de Fuente Tojar, ratificaron dicho convenio en nuestra sede.



FIRMA CONVENIOS DE IDENTIFICACIÓN ANIMAL CON EL AYUNTAMIENTOS DE LA RAMBLA.



Se firmó un convenio de identificación animal entre el Excmo Ayuntamiento de La Rambla y el Colegio Oficial de Veterinarios. El Alcalde de la localidad, Jorge Jiménez y el presidente del Colegio, Antonio Arenas, ratificaron dicho convenio en el Ayuntamiento de dicha localidad.

FIRMA CONVENIOS DE IDENTIFICACIÓN ANIMAL CON EL AYUNTAMIENTOS DE EL GUIJO.



Igualmente, días pasados, también se llevo a cabo la firma de este mismo convenio de identificación animal entre el Excmo Ayuntamiento de El Guijo y el Colegio de Oficial de Veterinarios de Córdoba. En la imagen, el Alcalde de la localidad Jesús Fernández, recibiendo lectores de microchip para la correcta identificación de los animales de manos de M^a José Delgado, Vocal del Colegio.

RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COLONIAS FELINAS CON EL AYUNTAMIENTO DE FERNÁN NUÑEZ

Renovado el convenio de Colonias Felinas entre la localidad de Fernán Núñez y nuestro Colegio El acuerdo se firmó entre el Alcalde, Alfonso Alcaide y Miguel Ángel Perea, Presidente del Colegio Al acto asistió la vicepresidenta, M^a José Delgado.



FIRMADOS DOS CONVENIOS CON EL AYUNTAMIENTO DE POSADAS

El Colegio de Veterinarios de Córdoba ha firmado dos convenios de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Posadas “Registro Municipal de Animales de Compañía” y “Control de Colonias Felinas” En la fotografía el presidente del Colegio Miguel Ángel Perea y el Alcalde de Posadas Emilio Martínez



CONTINUA LA CAMPAÑA DEL MÉTODO CER EN LAS COLONIAS FELINAS DE POSADAS

La campaña del Método CER que se puso en marcha en la localidad cordobesa de Posadas a principios de este año, continuará durante el periodo 2023 según el acuerdo alcanzado entre el Alcalde Emilio Martínez y nuestro Colegio Para concretar este acuerdo se trasladó al pueblo maleno M^a José Delgado, Vicepresidenta del Colegio, que aparece en la fotografía junto al Alcalde, M^a Ángeles González, coordinadora de colonias, y los responsables de las clínicas que realizan el método CER en la localidad, Leocadía Rodríguez y Luis Felipe Pedrera.



F) Hipotecas

El Colegio tiene una hipoteca con el Banco Sabadell la cual se utilizó para la construcción del Colegio con vencimiento 31/05/2029.

La cuota mensual asciende a 2.310,03 €, desde que en el año 2016 se le solicita a dicha Entidad que suprimiera la cláusula suelo, tras varias gestiones se consigue bajar el tipo de interés al 1,25%.

Los intereses que se han abonado durante el año 2022 son de 2.308,16€.

La compra del solar se produjo en diciembre 2005

G) Análisis situación económica

La mayor parte del ingreso del Colegio es procedente de la venta de material, seguida de la cuota colegial y de los ingresos por Convenio con Ayuntamientos ya detallado en capítulos anteriores.

[3. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN]

A) Correo ordinario

Disminuye el envío de correo ordinario, ya que es muy costoso y más lento y se opta por enviar la información por e-mail y colgándola en nuestra página web: www.corvet.es

B) Mensajería

Desde la puesta en marcha de la venta electrónica, todos los pedidos que nos solicitan para envío a domicilio, se realizan mediante mensajería. El Colegio tiene convenio con una empresa la cual nos ofrece un buen servicio al mejor precio, beneficiándose a los Colegiados que son los que realmente soportan dicho gasto. Además, se aprueba la supresión de gastos de envío a los pedidos de más de 300€.

C) Correo electrónico

Los envíos de correo electrónico han tenido un fuerte incremento durante los últimos años, ya que es un medio muy rápido y barato, en numerosas ocasiones se ha pedido por carta a los Colegiados que facilitaran el correo electrónico, y ya recibe información por este medio alrededor del 90 % de los colegiados.

Se continua con el boletín informativo que se envía todos los martes a los colegiados, el cual ofrece un nuevo formato desde enero de 2016, en el cual se incluye toda la información recabada a lo largo de la semana sobre: convocatoria cursos, ofertas empleo, anuncios, información colegial, etc. y todas las noticias que creemos puedan ser de intereses para los colegiados.



Durante 2022, se enviaron 52 boletines informativos.

D) Entradas y salidas

El registro de entradas y salidas de correspondencia está informatizado toda la documentación se escanea y se guarda en una base de datos que custodia el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios.

Durante 2022 se produjeron 1.309 de entradas y 1.039 salidas.

Para la presentación de solicitudes, escritos, comunicaciones y documentos, puede hacerse en soporte papel debidamente firmado y cumplimentado, por medios informáticos, electrónicos o telemáticos, de acuerdo con lo previsto en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, así como en la normativa que la desarrolla. Quiere decirse que un simple email, medio de comunicación electrónica o telemática, no reúne los requisitos de identificación y autenticación exigidos a un documento para tener el acceso al Registro en los términos previstos en los artículos 35.c), 38, 45, 46 y 70.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

E) Página web

La página web del Colegio se encuentra ubicada en www.corvet.es, esta se divide en una parte pública y otra parte privada a la que pueden acceder todos los colegiados, está dividida en los siguientes apartados:



Tras varios años de uso ininterrumpido, hemos decidido cambiar nuestra vieja web corporativa por otra más moderna y funcional, adaptada también a los distintos dispositivos móviles. Para ello, se ha modificado tanto su estructura como sus contenidos, haciendo la más práctica y atractiva. También hemos potenciado el área colegial, donde podemos encontrar todo tipo de documentación digitalizada y personal. Por su estructura modular, se podrán ir añadiendo diferentes herramientas de gestión y aplicaciones que puedan ser de interés.

Nuestra web representa una ventana abierta a colegiados y usuarios en la que se puede consultar el día a día de la actividad colegial.

NOVEDADES EN LA WEB DEL COLEGIO

En la sección Transparencia de la página web del Colegio podrás encontrar los Estatutos, Reglamentos y Memorias Anuales. En la sección Servicios a los Ciudadanos aparece la relación de Colegiados GEXGAN. También, en la Zona Área Colegial, una vez acreditado, podrás obtener tanto los certificados de los cursos realizados en el Colegio como el material aportado por los ponentes, en la opción SUS CURSOS DE FORMACIÓN.

La mejora continua en la web del Colegio para dar más servicios a sus colegiados, se ha visto incrementada con el apartado de FACTURAS DEL COLEGIAD@, donde una vez introducen su número de colegiado y clave, y tras pulsar el icono en el ÁREA COLEGIAL pueden acceder a un listado donde queda recogido las distintas facturas que reciben.

[4. ESTADÍSTICA]

A) Colegiación

Durante el año se han producido 40 nuevas incorporaciones al Colegio, además 29 bajas de colegiados de las cuales se incluyen 2 defunciones.

B) Venta electrónica

Con la finalidad de agilizar y llevar el control de todos los registros de documentos oficiales se creó la venta electrónica.

Se puso a disposición de los colegiados en mayo de 2010, a través de la página del www.raia.es

[5. INFORMACIÓN GENERAL]

A) Horario atención al público

El Colegio tiene horario de atención de 8:00 a 14:30 de lunes a viernes y de 17:00 a 20:30 lunes y jueves, estableciendo horario especial en verano, Navidad, Feria y Semana Santa.

B) Seguros

Seguros de vida

Se detallan en el apartado sobre nuevos colegiados.

Seguro de decesos

Se detalla en el apartado sobre nuevos colegiados.

Seguro accidentes

Se detallan en el apartado sobre nuevos colegiados.

Seguros Consejo Andaluz

A partir del 1 de enero de 2015, los seguros de vida y accidentes, y seguro de responsabilidad civil, pasan a gestionarlos desde el Consejo Andaluz, a partir del 2022 comienzan a gestionarlo desde la Correduría de Seguros Andalbros MSC de Sevilla, aumentando las coberturas como se especifica en el siguiente detalle:

Seguro Responsabilidad Civil Profesional (Consejo Andaluz)

Responsabilidad Civil Profesional.....	700.000,00 €
Responsabilidad Civil de Explotación	700.000,00 €
Responsabilidad Civil Locativa	300.000,00 €
RC Instalaciones Radioactivas	INCLUIDO
Responsabilidad Civil Patronal	150.000,00 € (Límite por víctima)
Cobertura de Protección de Datos	150.000,00 €/ siniestro – 300.000,00 €/año
Cobertura a documentos y expedientes	600.000,00 €
Inhabilitación Profesional	Máx 3.000,00 €/mes (18 meses máx.)

Seguro Vida y Accidentes (Consejo Andaluz Colegios Veterinarios)

Mayores de 70 años

Fallecimiento por cualquier causa	2.000,00 €
---	------------

Menores de 70 años

Fallecimiento por enfermedad	3.000,00 €
IPA por enfermedad	33.000,00 €
Fallecimiento por accidente	33.000,00 €
IPT por accidente	33.000,00 €
IPA por accidente	33.000,00 €
Fallecimiento por accidente de circulación	66.000,00 €
IPA por accidente de circulación	66.000,00 €
IPT por accidente de circulación	66.000,00 €

Los capitales son excluyentes y en ningún caso sumatorios.

SEGURO POR DAÑOS DERIVADOS DE AGRESIONES

- Seguro por incapacidad temporal
 - Indemnización diaria de 60€ sin franquicia, hasta una cobertura máxima de 20 días de indemnización.
 - Alteración de estado de salud consecuencia de lesión corporal accidental consecuencia de agresión sufrida y reconocida en sentencia judicial firme, en desarrollo de actividades laborales cuando se interrumpa totalmente las mismas.
 - Igualmente alcanza la cobertura a los trastornos de ansiedad, depresión y estrés, producidas como consecuencia de agresión sufrida y reconocida por sentencia firme, que lleve consigo la interrupción total de la actividad laboral de forma temporal.

- Seguro Defensa Jurídica.
 - Cobertura de hasta 6.000 € para la defensa de la responsabilidad penal y constitución de defensa penales, en las que pueda el colegiado verse inmerso por denuncias recibidas en el ejercicio de su profesión; así como para la reclamación de daños corporales, los daños materiales en bienes muebles e inmuebles propiedad del asegurado; la reclamación de daños inmateriales derivados de agresión verbal así como la reclamación de los perjuicios patrimoniales derivados de daños corporales, materiales o inmateriales indicados.
 - Se incluye igualmente cobertura con el mismo límite para reclamar los daños y perjuicios causados al veterinario asegurado consecuencia de denuncias, querellas o demandas civiles interpuestas en su contra por un cliente por motivo profesional y siempre que la reclamación haya sido desestimada íntegramente.
 - Finalmente, se incluyen con el mismo límite las reclamaciones de daños y perjuicios causados como consecuencia de publicaciones en cualquier medio de comunicación que atenten contra el buen nombre del profesional veterinarios asegurado.
 - La cobertura se reduce a 1.000 € en aquellos supuestos en los que el letrado sea designado directamente por el veterinario asegurado.

C) Protección de datos

El 4 de mayo de 2016 se publicó el nuevo Reglamento (UE) 2016/679 sobre Protección de datos que ha entrado en vigor el 25 de mayo de 2018, por lo que el Colegio se ha tenido que ir adaptando a la nueva normativa, trabajando con la empresa que nos gestiona el tema de protección de datos.

D) Espectáculos taurinos

El Colegio gestiona el cobro de honorarios de los Veterinarios que actúan en espectáculos taurinos, durante el año 2022 se han producido los siguientes espectáculos:

En plazas de 1ª Categoría:

- 3 Corridas de Toros

En plazas de 3ª Categoría:

- 6 Corridas de Toros
- 2 Corrida de Toros Mixta
- 2 Novillada con picadores
- 1 Novillada sin picadores en clase práctica
- 1 Corridas de rejonos
- 1 Becerrada
- 1 Festival mixto sin picadores
- 29 Suelta de Vaquillas
- 1 Exhibición de Recortadores
- 6 Clase Práctica
- 5 Toreo puerta cerrada

En torno al toro, se celebró:

XXX Jornada técnicas de AVET.

Desde el día 1 hasta el día 3 de abril más de doscientos veterinarios taurinos de toda España se reunieron en Córdoba en las XXX Jornadas Técnicas de Avet, tituladas en Torno al Toro.

Las jornadas fueron inauguradas por José Luis Iglesias Olmeda, presidente de AVET, José Ramón Caballero de la Calle, Consejero de Asuntos Taurinos del Consejo General de Colegios Veterinarios de España y Antonio Arenas Casas, presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba.

Conferencia sobre la nutrición especializada en el toro de LIDIA.

Organizado por la empresa Lances de Futuro, con la colaboración del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, ha tenido lugar en nuestro salón de actos la conferencia titulada 'La nutrición especializada para toro de lidia: investigación e innovación', que corrió a cargo de los doctores veterinarios Francisco Javier Jiménez Blanco y Luis Alberto Centenera Rozas, en la que estuvieron presentes además de compañeros veterinarios, representantes del mundo académico, político, empresarial, etc.



El acto se abrió con unas palabras de bienvenida de nuestro presidente Antonio Arenas y los conferenciantes fueron presentados por el empresario José María Garzón.

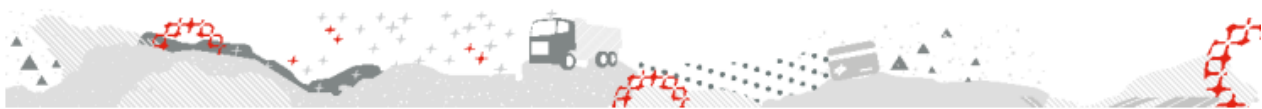


E) Convenios de colaboración vigentes

Acuerdo con CEPSA: este Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba y CEPSA ha alcanzado un importante y beneficioso acuerdo para que los colegiados puedan beneficiarse de los descuentos en la compra de carburantes en sus vehículos, y este año mejora las condiciones en tarjeta direct desde el 1 de diciembre de 2021.

STARRESSA

CEPSA



**STARRESSA DE CEPSA,
SIEMPRE EL MEJOR CAMINO.**

**MEJORA CONDICIONES TARJETA DIRECT
Desde 1 de diciembre de 2021**

<u>Nuevo Descuento Presencial</u>	
Repostaje litros	Península y Baleares
	Céntimos/Litro
De 0 a 14,99	1
De 15 a 29,99	3
30 o más	5
Repostaje lts	Canarias
De 0 a 10 lts	0
De 10 a 20 lts	2,5
Más de 20 lts	4

Convenio con Previsión Sanitaria Nacional



Acuerdo de Colaboración

- PSN Ahorro Flexible: Interés técnico mínimo del 1,3%.
- PSN MAS VM: Hasta un 2% de interés técnico.
- PSN Rentas: Una renta mensual con hasta un 2% de interés técnico.



Estimado/a colegiado/a,

Como sabes, el Colegio mantiene un acuerdo de colaboración con **Previsión Sanitaria Nacional (PSN)**, grupo asegurador con cerca de un siglo de experiencia en la protección de los profesionales universitarios.

En esta ocasión, nos presentan su **amplia gama de seguros de ahorro**, difíciles de encontrar en el mercado a día de hoy, para que saques más partido a tu dinero sea cual sea tu necesidad. En PSN son conscientes de la importancia de contar con las **máximas garantías para nuestros ahorros** porque, en un contexto tan prologado de tipos de interés en torno al 0%, encontrar soluciones garantizadas que además nos permitan obtener rendimientos es cada vez más complejo.

PSN Ahorro Flexible, para que dispongas de tu dinero libremente y consigas un **interés técnico mínimo del 1,3%** (Actualmente del 1,6%).

PSN MAS VM, un seguro de Vida a medio plazo que te garantiza en un horizonte temporal de 5 años **hasta un 2% de interés técnico**.

PSN Rentas, ideal para organizar tu vida y obtener **una renta mensual con hasta un 2% de interés técnico**, ventajas fiscales y con la posibilidad de que sea revalorizable.

Puedes obtener más información a través de psn.es y, si tienes cualquier duda sobre alguno de estos productos, no dudes en contactar con la oficina de PSN en Jaén a través del teléfono **953 259 618**.

Esperando que esta información haya resultado de tu interés, recibe un cordial saludo



D. Antonio Arenas Casas

Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba

Convenio de colaboración con “Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Andalucía”, mediante el cual se intercambiará información de forma permanente, así mismo, se realizarán actividades formativas e informativas, dirigidas

Convenio de colaboración con “Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Andalucía”, mediante el cual se intercambiará información de forma permanente, así mismo, se realizarán actividades formativas e informativas, dirigidas a los colegiados y autónomos de este colectivo. Para tener una amplia información UPTA-A, insertará un link desde su página web a la Web del Colegio y por su parte el Colegio establecerá un link con la entidad UPTA-A.

Convenio con MAKRO, por el cual los colegiados autónomos pueden obtener su tarjeta y comprar en los establecimientos mayoristas MAKRO.

Convenio colaboración con la Universidad de Córdoba, para la organización de Cursos, Seminarios y otras actividades Docentes e Investigadoras de interés común para ambas instituciones.

Convenio colaboración con la Universidad de Córdoba, cuyo fin es estrechar relaciones, aunar esfuerzos y establecer normas amplias para que encaucen, dentro de un marco preestablecido, la colaboración para permitir a los alumnos que estén terminando la Licenciatura de Veterinaria, su colegiación como no ejercientes, beneficiándose de algunos servicios que presta el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba a sus miembros.

Convenio con Data Consultores, el Colegio tiene un Convenio firmado un Convenio de Colaboración en materia de protección de datos de carácter personal, con la empresa cordobesa Data Consultores y Auditores de Protección de datos, S.R.L. Este Convenio tiene por objeto facilitar a los colegiados la implantación de la L.O.P.D. con un 10 % de descuento sobre las tarifas vigentes.

Convenio con AMA, con el cual AMA contribuye financiación de las actividades científicas y de formación que el Colegio organice en beneficio de todos sus Colegiados.

Convenio Caja Rural - Colegio Veterinario de Córdoba, el Presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, Antonio Arenas, y el director general de Caja Rural del Sur, Rafael López, se firmó el 23 de abril 2014, convenio entre ambas entidades por el que se asegura la colaboración y ayuda financiera para los veterinarios de la provincia.

Ambos resaltaron la importancia que tiene la profesión veterinaria en el ambiente rural, ligado estrechamente con la ganadería y, por tanto, con la producción agroganadera de la comarca.



Convenio Policía Nacional. Se trata de una campaña de colaboración en la que se han editado pegatinas y se han distribuido entre los diferentes establecimientos veterinarios.



Convenio Hotel Center, en el cual ofrecen un 10% descuento para alojamientos en Hoteles Center.

Convenio Banco Sabadell, el pasado 12 de abril de 2015, se firmó un nuevo Convenio con la citada entidad, en la cual ofrecen para los colegiados numerosas ventajas en productos financieros.



Convenio de Colaboración entre la empresa municipal Saneamiento de Córdoba, firmado el 5 de mayo de 2016, en el cual el Colegio colabora de forma altruista, adhiriéndose a la propuesta para la realización de las prácticas quirúrgicas necesarias para la esterilización.

Convenio Marco de Colaboración entre el Colegio de Veterinarios de Córdoba y ASAJA Córdoba, el 18 de abril de 2016 se firmó el Convenio en los campos profesionales, científicos, técnicos y culturales de interés común.

Convenio con el Laboratorio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba, en la cual ofrecen su laboratorio para los colegiados para análisis físico-químico y Microbiológico de agua de consumo, Análisis de control, análisis de calidad agronómica de agua de riego, análisis de agua de piscina.

Convenio Prueba COVID-19, firmado convenio con Laboratorio SYNLAB Diagnósticos Globales S.A.U., ofreciendo a todos los colegiados del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, a los familiares con los que estos convivan, así como a todos los empleados de esta Institución, la realización de los test serológicos de anticuerpos IgA, IgM, IgG así como de las pruebas PCR para detección del virus SARS-CoV-2 por exudado nasofaríngeos, cuyas características han sido detalladas en el expositivo primero.

Convenio Colegio de Veterinarios - Sadeco



En mayo de 2016 firmamos un convenio con Empresa Municipal SADECO para la colaboración en actividades clínicas que impliquen la intervención quirúrgica de caninos y felinos, machos y hembras, para asegurar la esterilización de animales adoptados procedentes del Centro de Control Animal del Ayuntamiento de Córdoba, y el pasado día 1 de febrero 2021 (día que ya entró en vigor) se ha renovado el citado convenio de colaboración. Las nuevas condiciones incluyen el control poblacional de las colonias felinas conforme a lo establecido en el Programa CER.

A partir del 3 de noviembre de 2022 se firma una Adenda al Convenio actualizándolo.

F) Premios y colaboraciones

Marzo

1
MAR
2022

**BECAS PARA CURSO AUTOAPRENDIZAJE
‘LA UTILIDAD DE LA CITOLOGÍA
DIAGNÓSTICA EN LA CLÍNICA DIARIA’**



BECA FORMACIÓN CORVET

**LA UTILIDAD DE LA
CITOLOGÍA DIAGNÓSTICA
EN LA CLÍNICA DIARIA**

CURSO AUTOAPRENDIZAJE

**Duración: 40 horas De marzo a diciembre
2022**

9
MAR
2022

**BECAS PARA CURSO AUTOAPRENDIZAJE
‘INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE
LABORATORIO’**



BECA FORMACIÓN CORVET

**INTERPRETACIÓN
DE RESULTADOS DE
LABORATORIO**

CURSO AUTOAPRENDIZAJE

11
MAR
2022

**BECAS PARA CURSO
AUTOAPRENDIZAJE ‘Control y
prevención de zoonosis de
transmisión alimentaria’**



BECA FORMACIÓN CORVET

**CURSO 2022
AUTOAPRENDIZAJE**

**Control y prevención de zoonosis
de transmisión alimentaria**

**FECHA INICIO: Junio 7
DURACIÓN: 12 horas**

**CARMEN CHACÓN VILLANUEVA
EVA TOLOSA MUÑOZ**

**LÍMITE INSCRIPCIÓN:
1/07/2022**

31
MAR
2022

**1 BECA GRATUITA PARA EL I
CONGRESO INTERNACIONAL DE
LEISMANIOSIS ANIMAL.**



ALIVE
Animal Leishmaniosis International Veterinary Event

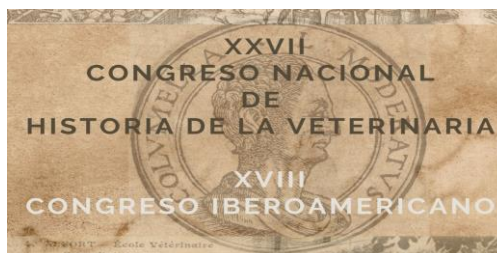
Málaga, SPAIN
March 31st-April 2nd, 2022

**1 BECA GRATUITA
PARA COLEGIADOS
DE CÓRDOBA**

Mayo

30
MAY
2022

EL COLEGIO CONCEDE 5 BECAS PARA EL CONGRESO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA A CELEBRAR EN OCTUBRE



Agosto

16
AGOS
2022

BECAS PARA EL IV CONGRESO DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA



Octubre

18
OCT
2022

CUBIERTAS LAS 15 PLAZAS PARA EL XII CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN ANIMALES DE COMPAÑÍA



15 BECAS CORVET

Noviembre

8
NOV
2022

Curso Aprendizaje CACV: Etología práctica felina



Otras colaboraciones:

- Colaboración Socio de Proyecto Hombre.
- Colaboración Asociación Socio-Cultural Usias Holstein, Feria Dos Torres.
- Colaboración XII Foro Anvepi.
- Colaboración Congreso AVET.
- Colaboración erupción volcánica sistema colegial de emergencia Isla Palma.
- Colaboración Cruz Roja Española.
- Colaboración colegiados jubilados.. El Colegio va a invitar a 3 colegiados, por ello correrá con la mitad de la inscripción de pareja.
- Colaboración Congreso 39èmes Rencontres du GEEFSM
- Colaboración eventos regad 2022 red conbiand
- Colaboración Fundación agua de coco.
- Colaboración Congreso Español de Toxicología y VIII Iberoamericano.
- Participación en el III Congreso Nacional de Investigación en Tuberculosis animal.

Dentro del II Workshop Ibérico y III Congreso Nacional de Investigación en Tuberculosis Animal desarrollado en el rectorado de la Universidad de Córdoba, Miguel Ángel Perea, Presidente del Colegio intervino como representante de los Colegios Oficiales Veterinarios en una mesa redonda sobre Gestión de la TB desde el punto de vista de los servicios veterinarios En la mesa lo acompañaban Alberto Díez, representante de ADS, Ana Sofía Campos, representante de SVO Región Baja prevalencia y José Luís Sanz que moderaba la misma.



G) Feria Agroganadera

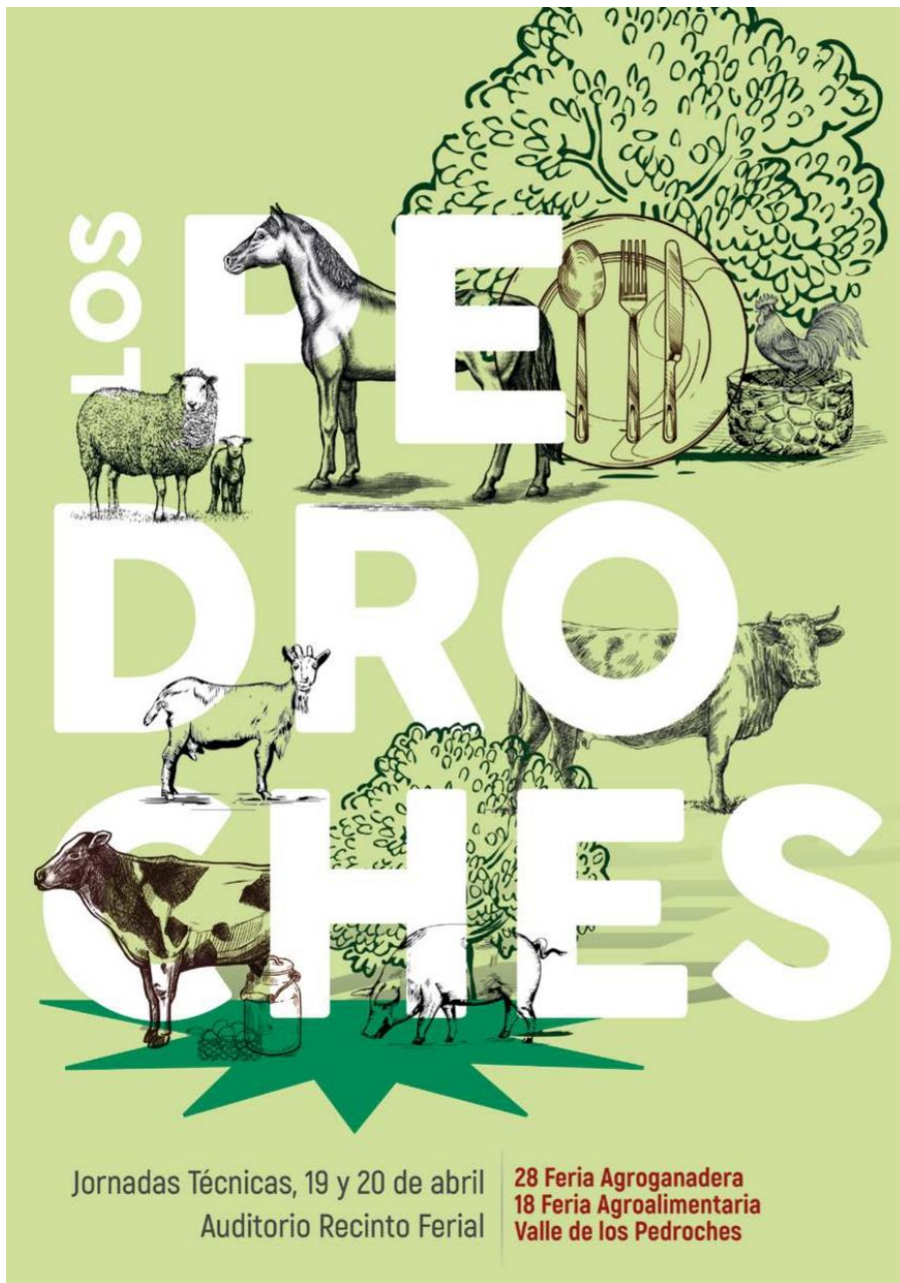


Del 21 al 24 de abril de 2022
Recinto Ferial de Pozoblanco

Jornadas Técnicas, 19 y 20 de abril. Auditorio Recinto Ferial

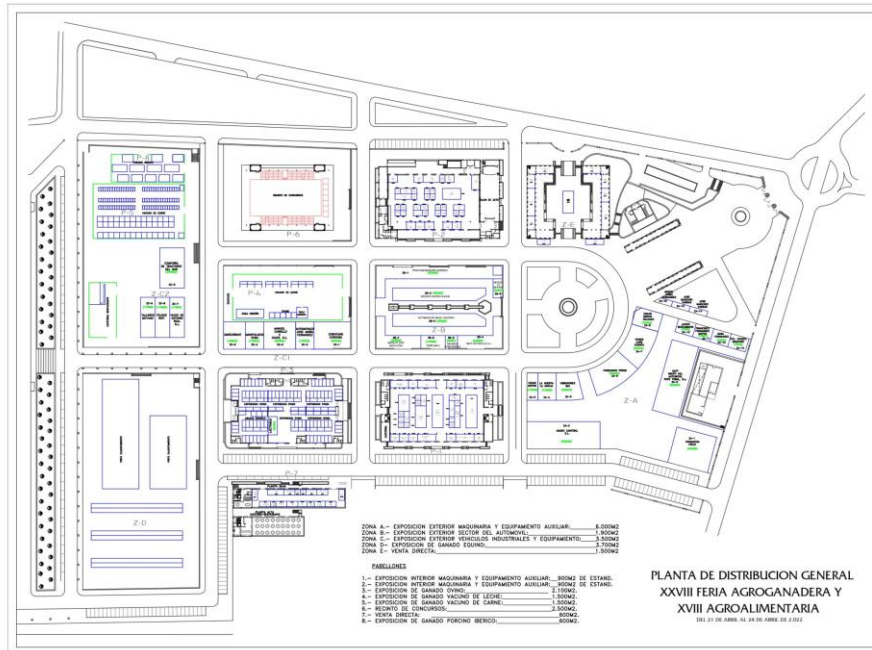
28 Feria Agroganadera
18 Feria Agroalimentaria
Valle de los Pedroches





Jornadas Técnicas, 19 y 20 de abril
Auditorio Recinto Ferial

28 Feria Agroganadera
18 Feria Agroalimentaria
Valle de los Pedroches



XXVIII FERIA AGROGANADERA Y XVIII AGROALIMENTARIA DE LOS PEDROCHES 2022

La Feria Agroganadera y Feria Agroalimentaria de los Pedroches cerró sus puertas con un balance muy positivo tras dos años sin poderse celebrar por la pandemia. El Colegio como todos los años estuvo presente con un stand propio, donde los compañeros pudieron mantener sus reuniones y sus ratos de ocio. Antes de la clausura de la Feria se procedió a la entrega los premios a los ganaderos expositores, a los medios de comunicación y a la trayectoria empresarial. Igualmente, se homenajeó a dos ganaderos de larga trayectoria: José Luis Murillo y Juan Carlos Romero.



H) Subvención de cuotas a desempleados

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España aprobó en Asamblea General de presidentes del pasado 14 de diciembre de 2013, entre otros, conceder una "Subvención de las Cuotas durante el ejercicio 2015" a colegiados que se encuentren en situación de desempleo.

Por todo ello, los colegiados podrán optar a dicha subvención si han estado en situación de desempleo el trimestre completo, para lo cual deberán justificarlo presentando en el Colegio en el plazo del 1 al 10 de del mes siguiente al término del trimestre, la siguiente documentación:

- Informe de Vida Laboral en el que figure que ha estado desempleado el trimestre completo.
- Declaración Jurada de no haber realizado ninguna actividad durante dicho trimestre.

Las subvenciones solicitadas son las siguientes en el 2022:

1º TRIM. 2022: 10 SUBVENCIONES APROBADAS.

2º TRIM. 2022: 12 SUBVENCIONES DE LAS CUALES SE DENEGÓ 1.

3º TRIM. 2022: 15 SUBVENCIONES APROBADAS.

4º TRIM. 2022: 12 SUBVENCIONES APROBADAS.

I) Proyecto Formativo “Animales: bienestar y salud”

Durante el año 2022, se ha vuelto a retomar la campaña “Animales: bienestar y salud”, la cual finalizará en 2023, coincidiendo con el curso escolar 2022/2023, no disponiendo de información anterior debido a su suspensión con motivo del COVID-19.



J) UPSCACO

Se mantiene la Asociación de Unión Profesional Sanitaria de la provincia de Córdoba (UPSACO), se trata de una asociación que agrupa a los Colegios Oficiales de Médicos, de Farmacéuticos, de Veterinarios, de Dentistas y de Enfermería, cuyos fines son los siguientes:

1. Coordinación y gestión de los intereses y de las actuaciones de los Colegios que lo integren, sin perjuicio de la autonomía y competencias propias de cada uno de ellos.
2. Participar en los consejos y órganos consultivos de orientación sanitaria de la provincia de Córdoba, a cuyos efectos corresponderá la designación de sus representantes y ejercer las funciones que se deriven de convenios de colaboración con las Administraciones Públicas.
3. Formular propuestas sobre normativas, reformas o medidas para el desarrollo y perfeccionamiento de las actuaciones propias de las profesiones.
4. Informar los proyectos normativos de la provincia de Córdoba sobre las condiciones generales del ejercicio profesional y el régimen de incompatibilidades que afecten a la profesión respectiva.
5. Fomentar el diálogo y la colaboración con los Órganos de Gobierno de la Junta de Andalucía y con cualquier otra Institución Pública de ámbito local, autonómico o nacional, muy especialmente con cuantos puedan tener alguna relación con las profesiones o con actividades que, en general, les sean propias.
6. Modificar sus propios Estatutos de forma autónoma, sin más limitaciones que las impuestas por el ordenamiento jurídico.
7. Aprobar sus propios presupuestos.
8. Determinar la aportación económica de los diferentes Colegios en los gastos de la Unión Profesional Sanitaria.
9. Divulgación y difusión de acciones socio-sanitarias y culturales para el fomento de la Salud Pública.
10. Todas aquellas no expresamente citadas, de las relacionadas en las normas que sobre Colegios Profesionales le sean de aplicación, ya sean estatales o autonómicas.

k) Petición de rebaja del IVA de los Servicios Veterinarios

El valor (añadido) de nuestra salud

El IVA en la clínica veterinaria se mantiene ahora en el 21%

Hemos visto estos días en los medios de comunicación que el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año prevé rebajar el IVA cultural para los espectáculos en directo del 21% al 10%, decisión que me parece muy acertada. Pero aún me parece más conveniente y necesaria la rebaja del IVA en la clínica veterinaria, que ahora está en el 21%. No debemos olvidar que la salud, nuestra salud, es uno de los bienes más preciados que poseemos. La salud no es un capricho, es un capítulo de primera necesidad, mientras que los espectáculos no lo son.

La salud de nuestros animales de compañía redonda de manera determinante en nuestra propia salud y viceversa (hoy se habla del concepto «una sola salud»). Según un Informe del Ministerio de Agricultura publicado en el año 2015, en España hay más de 8 millones de animales de compañía (parece que estos datos están infravalorados), fundamentalmente perros, que conviven estrechamente con nosotros en uno de cada dos hogares españoles, datos que mantienen, desde hace unos años, una tendencia al alza.

Esta cercana relación con nuestros animales de compañía hace que sus agentes patógenos y los nuestros propios se compartan de manera habitual, generando un considerable riesgo cuando las condiciones de salubridad no son las más adecuadas.

En el año 2001, Louise Taylor y sus colaboradores de la Universidad de Edimburgo, comprobaron que más de un 61% de los patógenos humanos son zoonóticos, es decir que nos los transmiten los animales o viceversa, alcanzando hasta un 90 por ciento en el caso de los carnívoros.

El 1 de septiembre de 2012, entró en vigor una Resolución de la Dirección General de Tributos, que en su apartado II, punto 7º, establece la obligatoriedad de imponer el tipo general a los servicios prestados por veterinarios (exceptuando los efectuados en favor de titulares de explotaciones agrícolas, forestales o ganaderas). El hecho de haber incrementado el IVA veterinario del 8 al 21 por ciento, sumado a la crisis económica que venimos padeciendo, ha supuesto una importante reducción en las visitas de nuestros animales de compañía a la clínica veterinaria, estimada en más de un 35% según algunas asociaciones profesionales veterinarias. Esto significa que se relaja la salud de numerosos animales con el riesgo mutuo que ello conlleva.

Según las estadísticas oficiales , publicadas por el Ministerio de Salud, ha habido un incremento importante (entre 2 y 6 veces) entre los años 2012 (antes del aumento del IVA) y el año 2015 (últimos datos oficiales publicados) en las prevalencias de enfermedades que pueden tener su origen en nuestros animales de compañía, como las infecciones por *Rickettsia conorii*, *Entamoeba histolytica*, *Leptospira* spp, *Cryptosporidium*, *Salmonella Paratyphi*, *Aspergillus*, *Campylobacter*, *Yersinia enterocolitica* y *Streptococcus pyogenes*, entre otras. En total se estima en más de cuatro mil casos, donde los gastos de tratamiento, hospitalización, seguros y secuelas, serían mayores que el total que obtendría el erario público con el actual tipo impositivo para los servicios clínicos veterinarios.

Si además tenemos en cuenta el beneficio, en salud y bienestar, que para muchas personas, especialmente de avanzada edad, tiene la compañía de sus queridos animales, el valor... Ya está añadido.

L) El Colegio de Veterinarios Espacio Protegido frente al Paro Cardíaco



Rafael A. Castro Jiménez, vocal de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Médicos de Córdoba hizo entrega a nuestro presidente, Antonio Arenas Casas, de los certificados del curso de RCP y la acreditación de ESPACIO PROTEGIDO FRENTE AL PARO CARDIACO. El acto tuvo lugar en nuestra sede.

M) Córdoba tras ser pionera en vacunar e implantar microchip a gatos del método CER.

Controladas el 86% de las colonias felinas de Córdoba.



Veinte meses después del comienzo de la aplicación del método CER (captura, esterilización y suelta) se ha conseguido que la ciudad se encuentre a la cabeza a nivel nacional en cuanto a gestión de gatos ferales o callejeros. El desarrollo de este programa CER ha sido gracias al convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Veterinarios, la empresa municipal de Saneamientos de Córdoba (Sadeco) y la Federación de Asociaciones Protectoras de Animales (Fapac). Es de destacar la labor altruista de las cuidadoras y capturadoras, y sobre todo la buena disposición y profesionalidad de los centros veterinarios participantes y sus profesionales. En el método CER se establece que una colonia que esté al 80% controlada es un éxito. En el caso de Córdoba este porcentaje se ha superado al conseguir que el 86% de las colonias se encuentran controladas. Los gatos de estas colonias ya están esterilizados, identificados mediante chip, vacunados contra la rabia y otras enfermedades, desparasitados externa e internamente y atendidos sanitariamente si así lo han requerido. Gracias a esta labor se ha logrado un mayor bienestar animal y una mejor protección de la salud pública.

Estudio Técnico de localización y caracterización de colonias felinas en la provincia de Córdoba

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, realizó junto con la Diputación Provincial de Córdoba, un trabajo de investigación sobre las colonias felinas de la provincia. Este trabajo constó de una 1ª fase de identificación de las colonias existentes en diversos municipios y, una segunda fase en la que se determinó la demografía de las colonias y su estatus sanitario. La duración de este proyecto fue de 3 meses, desde mayo a julio de 2022. Los colegiados interesados en participar en el proyecto, enviaron su C.V. al Colegio, de los cuales se realizó una selección, eligiendo finalmente a una colegiada.

¿Cómo adoptar un gato/a de colonia felina en Córdoba?

Durante bastantes meses el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba junto con FAPAC y la Empresa Municipal SADECO, vienen realizando el Método CER de esterilización e identificación de Colonias Felinas en Córdoba.

Conforme se está trabajando surgen una serie de cuestiones como el protocolo que aquí se lleva a cabo para poder ADOPTAR UN GATO/A DE COLONIA FELINA EN CÓRDOBA.

Con esta infografía y la aplicación web desarrollada por el Colegio de Veterinarios se pretende desarrollar un protocolo de actuación para este menester.



Adopción
Colonia
Felina

Tfno CORVET: 957 76 78 55

Para poder acceder, debe especificar:

NÚMERO DE COLEGIAD@
CLAVE DE ACCESO

NUMERO DE COLEGIAD@
CLAVE DE COLEGIAD@
ACEPTAR

ADOPTAR UN GATO DE COLONIA FELINA EN CÓRDOBA

¿Como adoptar un gato/a de colonia felina en Córdoba?

1. Solicitud del veterinario al Colegio según modelo*
2. Consulta del Colegio a Sadeco para aprobación
3. En caso afirmativo, el Colegio lo solicita al CACV
4. El CACV permite el cambio para poder se adoptado.
5. Se le notifica al veterinario la reasignación para la adopción

* El modelo tiene que estar firmado digitalmente por el veterinario que gestiona la adopción.

N) Validación periódica de la colegiación (VPC).

La Validación Periódica de la Colegiación (VPC) es una acreditación que reconoce la buena praxis del profesional veterinario, el adecuado estado psicofísico valorado fiduciariamente, y la correcta formación continua del colegiado para el ejercicio de la profesión. La VPC la acredita el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba mediante un certificado oficial y un diploma. La VPC es totalmente voluntaria (por ahora) y tendrá una validez de 5 años. Transcurrido este tiempo, el colegiado recibirá un mensaje vía correo electrónico para que vuelva a evaluarse si así lo desea. La VPC acredita ante la sociedad que reúnes los requisitos necesarios para ejercer tu profesión en excelencia, es decir, que actúas con deontología, que estás en aptitud psicofísica idónea para atender a tus pacientes, certifica los servicios prestados en la empresa en la que trabajas y que mantienes un interés sobre formación continua en tu campo de conocimiento.

En definitiva, la VPC garantiza a la sociedad en general y al paciente en particular que se disponen y reúnen los estándares para ejercer como veterinario, y todo ello, avalados por las estructuras profesionales.

¿Qué debo hacer si quiero obtener la VPC?

Todo el trámite deberás realizarlo online en el portal VPC del Colegio (<http://www.corvet.es/vpc>)

En primer lugar, deberás aceptar la solicitud para optar a la VPC, a la que puedes acceder en el citado portal. Mientras esperas el certificado del secretario, puedes ir preparando los siguientes documentos que, en su momento, habrás de subir a la aplicación:

Declaración Responsable de que te encuentras en buen estado psicofísico para realizar tu labor profesional, firmada digitalmente, según modelo.

DECLARACIÓN RESPONSABLE VALIDACIÓN PERIÓDICA DE LA COLEGIACIÓN		
IDENTIFICACIÓN COLEGIADO		
COLEGIADO Nº: <input type="text"/>	DNI: <input type="text"/>	NOMBRE: <input type="text"/>
DIRECCIÓN: <input type="text"/>	CP: <input type="text"/>	
LOCALIDAD: <input type="text"/>	TELÉFONO: <input type="text"/>	EMAIL: <input type="text"/>
DECLARACIÓN RESPONSABLE. La persona abajo firmante declara bajo su responsabilidad que:		
Se encuentra en plenas condiciones psicofísicas para poder desempeñar sus funciones como veterinario.		
<input type="text"/>	Córdoba, <input type="text"/> de <input type="text"/> de <input type="text"/>	
Firmar Digitalmente	Declaro responsablemente que todos los datos son ciertos.	

Certificado de Vida Laboral que puedes solicitar en la Sede Electrónica de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Certificados que acrediten que has participado en eventos formativos (formación continua) durante más de 50 horas en los últimos 5 años (sólo se valorarán méritos formativos de más de 3 horas lectivas).

Una vez que el Secretario del Colegio compruebe de oficio, que no has sido sancionado disciplinariamente por la Organización Colegial Veterinaria en los últimos 5 años, podrás incorporar los archivos.

La Comisión de Evaluación de la VPC* comprobará que todo está en orden, y la Junta de Gobierno de este Colegio emitirá los Certificados VPC y un Diploma, que te serán entregados convenientemente.

La Comisión estará formada por los siguientes colegiados:

Presidente: Decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba o en quien delegue.

Secretario o vicesecretario del Colegio.

Vocal: Elegido entre los Colegiados.

Ñ) Rehomologación de los centros veterinarios en Córdoba y provincias.

Con el objetivo de dar continuidad al programa de Homologación de los Centros Veterinarios de Córdoba y su provincia, que iniciamos en el año 2015, esta Junta de Gobierno estima necesario el establecimiento de un sistema rápido y dinámico para proceder a las rehomologaciones. Para ello, se ha creado un sistema informatizado mediante el cual el propio director facultativo del Centro puede aportar, además de una serie de documentos actualizados según su tipo de Centro, una declaración responsable que deberá refrendar con su firma digital.

REHOMOLOGACIÓN



2
0
2
2

O) Los veterinarios al frente de la Unión Profesional de Córdoba.

En Asamblea General Extraordinaria de la Unión Profesional de Córdoba, celebrada el pasado miércoles, día 12 de enero, resultó elegida la nueva Junta de Gobierno que quedó configurada de la siguiente forma:

- Presidente: Antonio Arenas, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios
- Vicepresidente: Carlos Arias, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Abogados
- Secretaria: Carmen M^a Castro, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales
- Tesorero: Rafael Casaño, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos
- Vicesecretaria: M^a Carmen Arias, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos
- Vocal: Enrique Castillo, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería

La nueva Junta agradeció la encomiable labor desarrollada por el equipo saliente, particularmente a su presidente, Rafael Roldán (Colegio de Dentistas), en una época tan complicada como la generada por la pandemia.

Q) El Colegio presente en el acto del XX premio de investigación ComCórdoba.

La entrega de los Premios de investigación ComCórdoba se desarrolló en el Hospital San Juan de Dios de Córdoba, en el acto estuvieron presentes además de los Presidentes de los Colegios Oficiales de Medicina y de Veterinaria, María del Carmen Arias y Miguel Ángel Perea, respectivamente, el Rector de la Universidad de Córdoba, Manuel Torralbo y el Consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, José Carlos Gómez.

